



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Modelos de atención de la Fundación Rosalía Feliziani para la niñez y
adolescencia víctima de violencia intrafamiliar,**

San Andrés Itzapa, Chimaltenango

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Lidia Elizabeth Ajú Chonay

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Guatemala, noviembre de 2021



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en Funciones: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretario General: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria Académica: Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Armida Arely García Hernández

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Revisora MSc. Ángela Lorena González Díaz



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala”**



Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: MODELOS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ROSALÍA FELIZIANI PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Lidia Elizabeth Ajú Chonay quien se identifica con carné número 201322149.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 29 de julio del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”


Dra. Mirna Aracely Bolívar Medina de Grajeda.
Asesora



c.c. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: MODELOS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ROSALÍA FELIZIANI PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Lidia Elizabeth Ajú Chonay quien se identifica con carné número 201322149.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 14 de octubre del año 2021.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”



MSc. Ángela Lorena González Díaz
Revisora

c.c. Archivo



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 036-2021

Guatemala, 27 de octubre 2021.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: MODELOS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ROSALÍA FELIZIANI PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Lidia Elizabeth Ajú Chonay quien se identifica con carné número 201322149 a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.
c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 105/2021

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 14 de octubre 2021, extendida por MSc. Ángela Lorena González Díaz, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 29 de julio de 2021, remitida por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, como Revisora; y Dictamen de Tesina de fecha 27 de octubre 2021, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **MODELOS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ROSALÍA FELIZIANI PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por LIDIA ELIZABETH AJÚ CHONAY, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Ángela Lorena González Díaz, Asesora; y Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Revisora.

Guatemala, 10 de noviembre 2021

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Dedicatoria

A Dios: por cuidar de mí en todo momento, por las bendiciones recibidas durante mi proceso de vida, por cada momento de prueba y de alegría por todos aquellos que ha permitido para fortalecer mi fe y demostrarme su gran amor.

A mis padres: Rosa Chonay y Maximiliano Ajú. gracias por todo el esfuerzo, dedicación y amor que me han dado desde mi nacimiento, gracias, por estar en todo momento de mi vida por el amor, alegría, llantos y sobre todo por haberme enseñado a ser una mujer fuerte y humilde. Los amo con toda mi alma, me siento orgullosa de ser hija de un gran agricultor y de una gran mujer agricultora.

A mis hermanos. Byron, Zulma, Mayra y Francisco, por sus palabras de ánimos, sé que hemos pasado momentos muy difíciles pero que esos momentos sean para fortalecer nuestra fe y confianza en el creador y sobre todo para fortalecer nuestro lazo de amor.

A mis sobrinos: Oscar Cortez, Santiago Cortez, Axel Ajú, Keyla Pereira, por llenarme de alegría y amor por hacerme sentir la tía más querida.

A mis amigas: Alma Aguirre, Iris, Glenda Tiú, Clemencia Morales, Karen Esteban, Iris Morales y Katherine Morales, por compartir bellos momentos y por la comida que llenaron mi corazón, "las quiero mucho".

A la Fundación Rosalía Feliziani: en especial a la fundadora Sor Marcella por el apoyo incondicional que brindó a mi familia, a mi mamá y a mis hermanos, que desde muy pequeños nos han apoyado en nuestra vida, mil gracias por el apoyo económico y emocional que nos proporcionaron.

A mi asesora Dra. Mirna Bojórquez. Por su paciencia y dedicación, por compartir su conocimiento en mi formación académica.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Antecedentes	1
Capítulo 2	6
Referente Teórico	6
2.1. Situación de la niñez y adolescencia respecto a sus Derechos Humanos.	6
2.2. ¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?	7
2.2.1. Derecho a la educación	8
2.2.2. Derecho a la salud	9
2.2.3. Derecho a una vivienda adecuada	9
2.2.4. Derecho a una alimentación adecuada	10
2.3. ¿Quiénes deben garantizar y hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia?	11
2.3.1. La familia	11
2.3.2. La sociedad	12
2.3.3. El Estado	12
2.4. Leyes que amparan a la niñez y adolescencia víctima de violencia intrafamiliar.	13
2.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA- Decreto 27-2003	13



2.4.1.	Ley del sistema de Alerta Alba-Keneth, decreto 28-2010.	14
2.4.2.	Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, decreto 9-2009.	17
2.4.3.	Ley de adopciones, decreto 77-2007	19
2.4.4.	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, decreto 97-1996	20
2.5.	Violencia intrafamiliar en el contexto guatemalteco	22
2.5.1.	Violencia intrafamiliar y formas de violencia.	24
2.5.2.	¿Qué es violencia intrafamiliar?	24
2.5.3.	¿Cuáles son las formas de violencia intrafamiliar?	25
2.5.4.	Causas de la violencia intrafamiliar	26
2.5.5.	Factores asociados a la violencia contra la niñez y adolescencia.	27
2.5.6.	Efectos de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo de la niñez y adolescencia.	28
2.5.6.1.	¿Cuáles son los efectos a corto y largo plazo de la violencia doméstico o el abuso infantil?	29
2.6.	Trabajo Social Individual y Familiar	31
2.7.	Enfoques y modelos de atención familiar	31
2.7.1.	El modelo clínico	32
2.7.2.2.	Modelo Comunitaria	35
2.8.	Trabajo Social ante la violencia intrafamiliar	36
2.9.	Principios éticos del Trabajo Social.	38
	Capítulo 3	41



Contexto Institucional	41
3.1. Antecedentes históricos de la fundación Rosalía Feliziani.	41
3.1.1. Fundación Rosalía Feliziani “Centro Manos Amigas”	42
3.1.2. Evolución del Proyecto “Manos Amigas”	43
3.1.3. Filosofía de la Fundación Rosalía Feliziani.	43
3.2. Situación de la niñez y adolescencia en la Fundación Rosalía Feliziani	44
3.3. Situación de la Mujer en la Fundación Rosalía Feliziani	45
3.3.1. IXIM IXOQI’, Mujeres de Maíz	46
3.4. Programas que impulsa la Fundación Rosalía Feliziani a favor de la niñez y adolescencia	47
3.4.1. Educación	47
3.4.2. Salud	47
3.4.3. Viviendas	47
3.5. Programas dirigidos a la Mujer en la Fundación Rosalía Feliziani.	48
3.6. Proyectos implementados por la Fundación Rosalía Feliziani.	49
3.7. Funciones del profesional de Trabajo Social en la Fundación Rosalía Feliziani.	51
3.7.1. Técnicas e instrumentos utilizados	53
3.8. Problemas más frecuentes que atiende la Fundación Rosalía Feliziani.	56
3.9. Modelos de atención de la Fundación Rosalía Feliziani para la niñez y adolescencia víctimas de violencia.	57
Capítulo 4	59
Presentación, Análisis e Interpretación de resultados.	59



4.1. Datos generales de las madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani.	
Borrar títulos	59
4.1.1. Número de miembros familiar de las familias acogidas por la fundación Rosalía Feliziani.	60
4.1.2. Situación por la que acudió a la Fundación Rosalía Feliziani.	61
4.2. Perfil de madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani	62
4.3. Característica de las mujeres madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani.	65
4.4. Resumen de resultados	69
Capítulo 5	72
Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social	72
Fortalecimiento de la convivencia familiar de la población beneficiaria por la Fundación Rosalía Feliziani	72
Conclusiones	78
Recomendaciones	80
Referencias	82
Anexos	85



Resumen

En la presente investigación se describe el análisis crítico de los modelos de atención de la Fundación Rosalía Feliziani a la Niñez y Adolescencia, del municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango. Durante el proceso de investigación se identificó la situación actual de la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani de los resultados de la información recopilada resalta las características del tema objeto y las consecuencias de la violencia en el desarrollo y formación de la niñez y adolescencia en el ámbito familiar y social.

Se realizó la recopilación de información documental y de campo, se identifica que la niñez y adolescencia víctimas son de familias en situación de precariedad, con padres alcohólicos y madres víctimas de violencia sexual y psicológica. Por tal razón la atención del profesional de Trabajo Social de la Fundación Rosalía Feliziani a la niñez y adolescencia víctimas es relevante para el seguimiento de casos familiares e individuales.

Por lo que se diseña una propuesta de intervención del profesional de Trabajo Social, que consiste en fortalecer la convivencia familiar y la atención de la niñez y adolescencia, esta propuesta permite la intervención del profesional en la orientación a madres y profesionales involucrados para crear acciones que mejore el desarrollo de la niñez y adolescencia. Como conclusión es indispensable que el profesional de Trabajo Social se vea siempre inmerso en procesos de investigación social debido a los cambios constantes que se desarrolla en la sociedad y las consecuencias que se tienen sobre la situación de la niñez y adolescencia en el núcleo familiar. Palabras clave: Niñez y Adolescencia, Modelos de atención, Trabajo Social, Violencia Intrafamiliar.



Introducción

Tener el conocimiento de la realidad nacional guatemalteca y de la situación de la niñez y adolescencia que pasa en el seno familiar y fuera de ella, edificando las diversas consecuencias de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral del niño, niña o adolescentes. La presente investigación contiene análisis sobre la situación de la niñez y adolescencia a nivel nacional y de los beneficiados por la Fundación Rosalía Feliziani, principalmente la niñez y adolescencia.

Las motivaciones fue unas de las motivaciones importantes para abordar el tema de recordar el tema de niñez y adolescencia pues que todas las personas son entes de estudios.

Los objetivos trazados en el presente estudio consisten en objetivos general. Analizar los modelos de atención que brinda la Fundación Rosalía Feliziani a la niñez y adolescencia víctima de violencia intrafamiliar, para establecer su situación psicosocial y la proyección de Trabajo Social ante la problemática. de ellos se derivados los objetivos específicos.

- Describir las principales causas y efectos de la violencia intrafamiliar, para determinar los cambios psicosociales que se desarrolla en la niñez y adolescencia acogidas por la fundación Rosalía Feliziani.
- Analizar los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y la relación entre madres e hijos, que actualmente viven en la Fundación Rosalía Feliziani.

- Identificar las características y comportamiento de las madres acogidas por la fundación que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, para obtener los patrones de crianza.
- Verificar el modelo de intención que brinda la Fundación Rosalía Feliziani a la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar para establecer los servicios con que cuenta la institución y participación del profesional de Trabajo Social.
- Definir una propuesta que enriquezca la participación del Trabajador Social para fortalecer la atención de la niñez, adolescencia y su función ante la problemática que presentan las madres y sus hijos.

El presente informe está estructurado de la siguiente manera.

Capítulo 1 Antecedentes, en este capítulo se describe la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala y en el departamento de Chimaltenango, así también los inicios de la Fundación Rosalía Feliziani para la atención de la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar.

Capítulo 2 Referente teórico, Situación de la niñez y adolescencia respecto a los derechos de la niñez y adolescencia, en este capítulo se desglosan los principales derechos que tienen la niñez y adolescencia, las leyes que las ampara y establece sus derechos en la sociedad, los principales autores que deben de proteger a la niñez de toda forma de violencia, y las diferentes formas de la violencia intrafamiliar y su efecto en la niñez y adolescencia.

Trabajo Social Individual y Familiar. En este apartado se da a conocer los diferentes modelos y enfoque de atención familiar, resaltando los principios y valores que debe de tener un profesional ante los casos familiar.

Capítulo 3 Contexto institucional. En este espacio se menciona los diferentes programas, proyectos y filosofía que la Fundación Rosalía Feliziani cuenta a favor de la niñez y adolescencia y madres. Así también se hace mención de las funciones, técnicas e instrumentos que hace uso la profesional de Trabajo Social.

Capítulo 4 Presentación, análisis e interpretación. En este apartado muestra los resultados estadísticos se logró por medio de la encuesta a las madres solteras, así mismo, se describe los resultados obtenidos por las entrevistas realizadas a las madres e hijos.

Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social. Se elaboró para mejora la intervención del profesional de trabajo social en la fundación y para mejor atención de la niñez y adolescencia y sus madres, logrando la conciencia en las madres para el cuidado de sus hijos e hijas.

Para el proceso de investigación se utilizó los criterios metodológicos que consistieron en una investigación de tipo descriptiva, con enfoque mixto para llegar a describir y explicar los diferentes efectos sociales que genera la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia en su desarrollo. También se aplicó el método deductivo-inductivo, partiendo de lo general a lo particular sobre el tema, se inició con la recopilación y análisis de datos de violencia intrafamiliar a nivel nacional y a nivel local, se indagó sobre el porcentaje de violencia intrafamiliar a nivel departamental y datos obtenidos por medio entrevista con la profesional de Trabajo Social de la fundación.

Se hizo se utilizaron las técnicas de entrevista no estructura, grupo focal y de la encuesta, se aplicó las guías de entrevista no estructura, guía de grupo focal y de encuesta. La aplicación de dichas técnicas e instrumentos se logró

obtener los resultados de los efectos de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia.

En el proceso de investigación se afrontaron algunos problemas que dificultó la obtención de la información de campo. A inicio de la pandemia COVID 19, también se afrontó algunos problemas de salud por la sustenté, así como inconvenientes tecnológicos especialmente el costo que implica el contar con internet para avanzar sistemáticamente en el trabajo de graduación.

También es necesario indicar que este estudio es de suma importancia ya que tiene aportes fundamentales para la institución a través de la propuesta generada, en beneficio de la niñez y adolescente de la Fundación Rosalía Feliziani que firma como una fuente consulta para estudiantes y profesionales que trabajan en beneficio de la niñez.



Capítulo 1

Antecedentes

La situación de la niñez y adolescencia en Guatemala es un tema que años atrás ha sido de tema de urgencia para la protección de la población de los niños, niñas y adolescentes. La historia nos narra la situación que vivían los niños, niñas y adolescentes en donde se le es prohibido la expresión de sus opiniones ante la situación que pueden estar viviendo.

Para indagar sobre los efectos de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia, citaremos estudios realizados por investigadores sociales. Según estudio realizado por la Asociación Pro-Derechos Humanos -APDHA- (1999) estudio que se refiere respecto a:

Las consecuencias de la violencia en la familia o maltrato a los niños, niñas y adolescentes que conlleva efectos nocivos psicosocial y psicofísica estos efectos son graves para un menor. Según los expertos los efectos son: retrasos madurativos en el desarrollo, trastornos cognitivos y alteraciones de conductas, repercusiones negativas en la capacidad de relaciones de apego y autoestima, tanto en la infancia como en la adolescencia; aprendizaje de comportamiento agresivos; transmisión intergeneracional del uso de la violencia y aumento de trastornos psicosociales.
(p. 22)

Además, se argumenta que entre los problemas psicológicos que arrastran estos niños está el de una gran agresividad no canalizada, lo que se observa sistemáticamente en la destrucción de todo lo que les rodea.

De esta manera se hace mención sobre las consecuencias y efectos de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia, que se genera en el seno familiar trasciende a la violencia social, a partir de los conflictos entre pareja

no resueltas que genera en los niños, niñas y adolescentes a que vivan en un hogar dañada, que son víctima de violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y negligencia.

Es importante indicar que el informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2015) para la Infancia. Indica que la violencia intrafamiliar ha generado un desequilibrio en la sociedad violentando los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca, según estudio documentados resalta que en la sociedad guatemalteca existe poca conciencia sobre las graves consecuencias que entraña ser víctima de la violencia intrafamiliar, tanto a nivel individual, como social, generado por la falta de información estadística confiable, el miedo y el arraigo social de denunciar la violencia intrafamiliar. Por la cual se analiza que la violencia dentro de la familia es la más silenciada y menos denunciada, debido a que se desarrolla por parte de los padres, madres, cuidadores y otras personas cercanas. (p. 8)

Guatemala es un país donde la niñez y adolescencia es vulnerable, existe una ley de protección a la niñez y adolescencia, sin embargo, ha sido violada por todo un sistema social, visibilizando la poca capacidad del Estado Guatemalteco para frenar la violencia contra la niñez y adolescencia, la poca capacidad de asegurar el cumplimiento de sus derechos humanos, ha generado que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de múltiples actos de violencia, resultado de ellos son los embarazo no deseados, suicidios, trastornos psicológicos y sociales.

Es visible la poca conciencia de toda una sociedad adulta para proteger a la población de niñez y adolescencia. La violencia contra la niñez y adolescencia cada vez va en incremento poniendo en crisis las organizaciones a favor de la niñez debido a que ya no tienen la capacidad de proteger a la niñez debido a los altos índices de violencia.



Merediz (2012) vincula la violencia intrafamiliar como un puente que llega a perjudicar la salud de los niños, niñas y adolescentes, limitando el desarrollo individual y colectivo de toda una sociedad (p. 129).

La intervención del Trabajo Social en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, siguiendo a Rozas Pagaza, afirma que la intervención profesional es:

(...) un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social. (Merediz, 2012, p.129)

En este sentido, las situaciones de violencia se presentan como una de las tantas formas en las que se presenta y afecta profundamente la vida de la niñez y adolescente.

Las distintas formas de violencia contra la niñez y adolescencia, en algunos casos los agresores son parte de la familia e incluso son los propios padres que bajo efectos de alcohol o droga comente las atrocidades contra la integridad de niño, niña o adolescente. Por otro lado, según datos presentados por la Procuraduría General de la Nación (2019) “en el municipio de San pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango, se recibieron 69 denuncias por maltrato contra la niñez y adolescencias, los maltratos por lo general son dadas por los padres, madre o padrastros” (PGN, 2019, p.6).

La situación de la niñez y adolescencia como a nivel nacional, sus derechos son violados, muchos de los niños, niñas y adolescentes han sufrido de violencia sexual, física, psicológica y económica. Vemos que muchos trabajan como si fuera una persona adulta, algunos son lustradores, cargadores en el mercado,

son ayudantes de buses, recolectores de café o cualquier otra actividad que vulnera sus derechos y su desarrollo integral. Por otra parte, es importante compartir algunos datos estadísticos con relación a la violencia intrafamiliar del instituto nacional de estadística en la siguiente tabla.

Tabla No. 1

Población víctima de violencia intrafamiliar por diferentes tipos de agresión sufrida, del Departamento de Chimaltenango año 2018

Departamento y área de ocurrencia	Tipo de agresión sufrida															
	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Chimaltenango	1,647	169	597	3	9	605	1	4	4	100	-	12	110	2	-	31
Área urbana	1,032	84	375	1	5	377	1	2	2	76	-	7	78	2	-	22
Área rural	593	85	214	2	4	218	-	1	2	22	-	5	31	-	-	9
Ignorado	22	-	8	-	-	10	-	1	-	2	-	-	1	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (2018)

Tabla No.2

Tipos de agresión a la que estuvo expuesta la víctima

1. Física	5. Física- psicológica	9. Psicológica- patrimonial	13. Psicológica- sexual- patrimonial
2. Psicológica	6. Física- sexual	10. Sexual- patrimonial	14. Física- sexual- patrimonial.
3. Sexual	7. Física- patrimonial	11. Física - psicológica- sexual.	15. Física- psicológica- sexual- patrimonial
4. Patrimonial	8. Psicológica- sexual	12. Física- psicológica- patrimonial.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (2018)



La tabla anterior muestra que la violencia intrafamiliar en el departamento de Chimaltenango durante el año de 2018 asciende a 1,647 casos denunciados, de esta son 1,032 casos denunciados del área urbana y 593 casos de área rural. De estos casos de violencia intrafamiliar se indica que cada familia está integrada de 3 a 6 hijos e hijas y la madre, por las consecuencias de los diferentes tipos de violencia repercute en todos los integrantes de la familia.



Capítulo 2

Referente Teórico

En este capítulo se fundamenta teóricamente la situación de la niñez y adolescencia en el contexto familiar y desde el punto de vista de Trabajo Social el cual se enmarca en derechos humanos y leyes que protegen a la niñez y adolescencia, se describe diferentes tipos de violencia intrafamiliar, también un análisis de las diferentes leyes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia de la profesión de Trabajo Social, en los diferentes ámbitos sociales en pro de desarrollo de la niñez y adolescencia.

2.1. Situación de la niñez y adolescencia respecto a sus Derechos Humanos.

Para entender sobre los derechos de la niñez y adolescencia es necesario analizar sobre la situación económica de las familias y sobre la situación de inversión y cumplimiento de leyes a favor de la niñez y adolescencia. Guatemala se ha caracterizado por ser un país que tiene poca priorización sobre el bienestar de la niñez y adolescencia.

La inversión en educación ha sido uno de los más bajos en Centro América, la poca atención de salud también ha sido muy escasa, el alto costo de la canasta básica es un gran problema y preocupación para todas las familias y la poca oportunidad de empleo para los padres de familia ha tenido consecuencias la poca atención a niñez y adolescencia. En función de lo anterior es importante mencionar algunas leyes que ampara a la niñez y adolescencia.

2.2. ¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?

Según el Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, reconoce los derechos humanos del niño, definidos como personas menores de 18 años.

La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados deben asegurar que todos los niños se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades talentos y crezcan en un ambiente seguro; de manera en que puedan alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa. (UNICEF, 2015, p. 4)

Se identifica el convenio de los derechos de la niñez y adolescente establece que el estado debe asegurar a que la niñez y adolescencia menores de 18 años tenga lo necesario para su desarrollo integral, de esta manera el convenio exige a los Estados tengan una inversión económica en todos los ejes principales para que se cumpla lo establecido.

La niñez guatemalteca por las diferentes problemáticas sociales o crisis sociales es la población más vulnerable ante los cambios sociales que se vive a diario, corriendo riesgos en su vida cotidiana, poniendo en peligro la vida de la niñez y adolescencia, provocándoles daños psicológicos, emocionales, físicas, traumas que perjudica su desarrollo y productividad, estas son algunas de las consecuencia de la violencia social existentes en nuestra sociedad, provocando una ruptura social, que a diario los derechos humanos de la niñez y adolescencia son violentados.

2.2.1. Derecho a la educación

Según el informe presentados por el Procurador de los Derechos Humanos, (2018) hace saber que Guatemala es un país que aún no garantiza una educación, suficiente, accesible, de calidad, con pertinencia cultural y adaptable a las necesidades de cada persona, de las áreas rurales. “El presupuesto de educación es uno de los más bajos de Latinoamérica, un 3.0 % respecto al PIB, se incumple con el 7 % establecido en la Ley de Educación Nacional”. (p. 40)

El informe presentado por el Procurador de los Derechos Humanos resalta que: el acceso a una formación prima ha disminuido del 98.7% en 2009 al 77.7 % en 2018. Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo. Guatemala es el país de Latinoamérica con el porcentaje de analfabetismo más alto. (PDH, 2018, p. 40)

La situación al derecho de educación para la niñez y adolescencia ha sido limitada por la poca inversión del Estado, que afecta a los niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de precariedad, limitándoles a que acceda a una educación gratuita e integral.

En los últimos años las escuelas públicas presentan diferentes necesidades, como: la falta de personal especializados para atender a la niñez y adolescentes que presentan alguna discapacidad, no cuentan con la infraestructura adecuada, no contar con acceso a la tecnología, no tener en cuenta que nuestro país lo conforma la gran parte la población indígena, esto suma una debilidad en la educación, debido a que muchos niños, niñas y adolescentes indígenas no reciben una educación en su idioma materno dificultando el proceso de educación.



2.2.2. Derecho a la salud

Como se plantea en el informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- (2018) Para la plena realización del derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, los Estados deben adoptar medidas básicas relacionadas con: Reducción de la mortalidad, mortalidad infantil y el sano desarrollo de los niños. La cual es muy elevada y causada por enfermedades prevenibles, posicionando al país en el sexto lugar en América. Aun así, el programa del Ministerio para la prevención ha presentado recortes en el presupuesto y su ejecución física. (PDH, 2018, p.41)

Según lo anterior, el Estado guatemalteco debe garantizar la salud de toda la población priorizando la atención a la niñez y adolescencia, que es un derecho que deben gozar sin limitaciones, sin embargo, la inversión en salud ha sido limitada en, la falta de inversión en insumos, aparatos médicos, medicamentos e infraestructura de los hospitales de nuestro país no son de los mejores y el poco interés de inversión en comunidades precarias, las diferentes carencias que presentan los hospitales tienen graves consecuencias en el estado de salud de la niñez y adolescencia, uno de ellos es la mortalidad de la niñez y adolescencia.

2.2.3. Derecho a una vivienda adecuada

De acuerdo con el informe presentada por el Procurador de los Derechos Humanos, el Estado debe garantizar la vivienda digna a las familias, y garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia para su desarrollo integral y digno. Los esfuerzos del Estado para garantizar el derecho a la vivienda han disminuido considerablemente en los últimos años; el gasto público en programas de vivienda pasó de 0.15 % del PIB en 2013 a un 0.02 % en 2018, una reducción de más del 80 %. (PDH, 2018, p. 43)



El bienestar de los niños, niñas y adolescentes en tener una vivienda digna, este derecho es violentada por la poca inversión y prioridad del Estado, un país donde muchas niños, niñas y adolescentes viven junto con sus familias en asentamientos o en áreas no adecuadas donde corren riesgos para su salud, educación y alimentación. Esta crisis social se vive día a día, las familias buscan soluciones para sustentarse, que los padres y los hijos buscan algún empleo informal para sustentarse, no solo en tener un lugar donde convivir sino también para cubrir sus necesidades básicas.

2.2.4. Derecho a una alimentación adecuada

El Estado de Guatemala ha adquirido compromisos internacionales que le obligan a adoptar medidas para garantizar que toda persona en especial a la niñez y adolescencia que estén protegidas contra el hambre y la desnutrición. Este derecho implica a que toda la población obtenga los alimentos necesarios, que sean saludable, digna y segura.

Según la Procuraduría de Derechos Humanos indica que las altas tasas de desnutrición crónica (46.5 %) y de morbi-mortalidad infantil. Se lamentan las reducciones en el presupuesto para seguridad alimentaria y nutricional, baja ejecución física de las actividades y reducciones presupuestarias del programa para prevención de la desnutrición y mortalidad. (PDH, 2018, p. 50)

Las familias por diferentes condiciones no obtienen la posibilidad de consumir los elementos adecuados y lo necesario, uno de ello es por la precariedad economía que tienen las familias para adquirí sus alimentos, y la poca importancia que da el Estado para asegurar la alimentación sana. El precio de la canasta básica es otra causa que la niñez y adolescencia sufran de desnutrición crónica al no consumir los alimentos necesarios.



2.3. ¿Quiénes deben garantizar y hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia?

Para garantizar el bienestar integral de la niñez y adolescencia no solo es obligación y papel del Estado guatemalteco, es de toda una familia y una sociedad que tengan la voluntad de mejorar la situación de la población. Según informe presentada por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH- (2018), indica de tres entes principales que deben garantizar y hacer efectivo los derechos de la niñez y adolescencia. Las cuales son:

2.3.1. La familia

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, define a la familia como “el ámbito fundamental que protege al niño desde su concepción y que le enseña procesos de socialización, de construcción de redes de relaciones significativas y decisorias en su formación como persona, como ciudadano/a y, por tanto, como sujeto de derechos (COPREDEH, 2018, p. 25)

De esta manera la familia tiene el compromiso y la obligación de ser el primer ente de proteger y formar a la niñez y adolescencia, como análisis se puede mencionar que todas las personas son garantes para que la niñez y adolescencia sean protegidos, que se les dé cumplimiento necesario a sus derechos para tener una vida plena en su entorno familiar y colateral. Como profesionales de Trabajo Social, es importante se incluya en equipos multidisciplinario para la orientación y acompañamiento de las familias en las instituciones gubernamentales y no gubernamental competentes a la atención individual y familiar.



2.3.2. La sociedad

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, define a la sociedad “Como el espacio amplio donde los niños ejercen sus derechos y viven su niñez. Es necesaria una sociedad que posibilite condiciones de vida que aseguren a la niñez su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común”. (COPREDEH, 2018, p. 25)

Las condiciones de vida para la niñez y adolescencia, es responsabilidad de toda la población de una sociedad con voluntad de proteger a los niños, niñas y adolescentes. Creando un ambiente fuera de violencia para que todo niño o niña logre desarrollar sus habilidades fuera de su hogar compartiendo con su contexto sin miedo.

2.3.3. El Estado

Como ente político rector de la sociedad, por medio de acciones concretas debe mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, y respetándolas. Esto lo debe realizar la institucionalidad del Estado.

En este sentido, se deben menciona con especial importancia la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia, la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación, el Consejo Nacional de Adopciones, los Juzgados de Niñez y Adolescencia amenazada en sus Derechos, el Consejo Nacional de la Juventud y la Policía Nacional Civil, Ministerios de Salud y Educación, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria. (COPREDEH, 2018, p. 25)



En conclusión, el Estado debe de garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia por medio de sus instituciones, estas instituciones gubernamentales deben tener la voluntad profesional y asumir el compromiso con la niñez y adolescencia para garantizar sus derechos. Sumando con el compromiso de la familia y la sociedad en conjunto, para proteger a los niños, y niñas de todo tipo de violencia que se genere en el hogar o fuera de ella.

2.4. Leyes que amparan a la niñez y adolescencia víctima de violencia intrafamiliar.

Para la protección de la niñez y adolescencia se desarrolló y se implementó el decreto 27-2003, amparada por la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece acciones específicas del Estado a favor de los niños, niñas y adolescentes, así mismo características específicas que debe cumplir las familias para el bienestar de la población.

2.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA- Decreto 27-2003

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA- Decreto 27-2003, según en su artículo 1, la ley PINA, es un instrumento jurídico que integra a la familia y a la sociedad para la protección de la niñez y adolescencia, con el fin de lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia, asegurando todos sus derechos, así mismo sus deberes como parte de su formación como ciudadano.

Según el Artículo 4. Establece que, de los deberes del Estado, está promueve y adopta las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y social, así como garantizar que la niñez y adolescencia tenga libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte,



recreación, convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Las pocas acciones que asegure los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia limitan el bienestar total de la niñez y adolescencia, es necesario que en las instituciones gubernamentales ejerzan profesionales del Trabajo Social para que asuman el compromiso y ejerzan sus funciones y así hagan velar la justicia social y el cumplimiento de los derechos humanos, en especial de la niñez y adolescencia.

Según el Artículo 11. De la Ley PINA hace mención que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido de todo tipo de violencia generada en su hogar o fuera de ella, en este caso, como profesional de Trabajo Social se debe de intervenir en la investigación de contexto en los casos de violencia, para asegurar la integridad de la población, asumiendo el compromiso de asegurar el bienestar de la niñez, en otro sentido, es necesario que los casos legales sean resguardado al niño o niña y adolescente en lugares adecuados donde se asegure su integridad. Psicológica, física, y alimentaria.

Los derechos que se establece en la ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, en muchos casos han sido violados por el mismo Estado, por la sociedad y por la familia, debe existir la voluntad de toda la población y asumir el compromiso para cuidar de los niños, niñas y adolescentes.

2.4.1. Ley del sistema de Alerta Alba-Keneth, decreto 28-2010.

Según plataforma oficial del Sistema de alerta Alba Keneth, esta alerta fue creado el 10 de agosto de 2010, cuando el Congreso de la República de Guatemala aprobó de urgencia nacional el Decreto Número 28-2010. Esto con

el objetivo de coadyuvar en la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran desaparecidos.

Esta alerta surgió por la desaparición y muerte trágica de los niños Alba España y Keneth López, que conmovió a la sociedad por sus muertes, a partir de esta tragedia el Estado implemento el sistema de alerta a favor de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de la violencia al sustraerlos de su contexto, esta alerta se activa de manera inmediata sin esperar las 24 horas de desaparición.

Según en su artículo 4. Sistema de Alerta Alba-Keneth. El sistema de alerta Alba-Keneth es el conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permitan agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación y resguardo. Toda la institución pública tiene la obligación de realizar en forma inmediata y urgente las acciones que les sean requeridas en el marco de esta ley.

La violencia contra la niñez y adolescencia, la desaparición y muertes violentas genero la urgencia de la ley Alba-Keneth, de esta manera el sistema puede demostrar los índices de desapariciones de niños, niñas o adolescentes que fueron víctimas de trata de personas, explotación sexual o para la venta de órganos.



Tabla No. 3

Reporte de alertas primer semestre del año 2018 y 2019

Alertas activas (año)	No. de casos de niñas.	No. de casos de niños.	No. de casos de adolescentes (femenino)	No. de casos de adolescentes (Masculino)
Primer semestre 2018	582	470	1454	591
Primer semestre 2019	876	803	1692	607

Fuente: datos obtenidos por plataforma oficial del Sistema de Alerta Alba-Keneth (2020)

Tabla No. 4

Reporte de alerta 2020

Reporte	Alertas aún activas	Alerta desactivadas	Alerta desactivadas de años anteriores
Del 01 al 06 de enero 2020.	57	25	56
Del 06 al 13 de enero 2020.	63	34	107
Del 20 al 26 de enero 2020.	54	46	123
Del 27 de enero al 02 de febrero 2020.	51	55	139
Del 10 al 16 de febrero 2020.	67	43	100

Fuente: datos obtenidos por plataforma oficial del Sistema de Alerta Alba-Keneth. (2020)

Según las tablas de datos anteriores la violencia contra la niñez y adolescencia cada día está en aumento, presentando un peligro para toda la población. Lo que es necesario a que el Estado priorice la seguridad en los diferentes contextos donde los niños, niñas y adolescente conviven, tales como en escuelas públicas y privadas, parques recreativos y la orientación a los padres de familia para evitar actos de secuestros y muertes trágicos.



Es importante que se tenga presencia de profesionales de trabajo social en las diferentes instituciones públicas para intervenir en las estrategias e implementar nuevas a favor de la niñez y adolescencia, también es importante a que se implemente el área de educación la presencia del profesional para el acompañamiento y orientación a padres, madres y maestros para cuidar de los niños, niñas y adolescentes.

2.4.2. Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, decreto 9-2009.

De acuerdo con la plataforma oficial de la Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona la explotación, “es una forma de violencia por medio de la cual una o varias personas se valen de la situación de vulnerabilidad de alguien más, aprovechándose de su condición de trabajo o de su sexualidad”. Regida bajo el decreto 9-2009 en su artículo 1, objeto de la ley, la presente ley tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. (SVET, 2019, p. 1)

Según la ley citada con anterioridad, es la encargada de ejecutar las acciones establecidas a favor de las víctimas, dándoles el acompañamiento y orientación necesario para hacer cumplir sus derechos, según el artículo 2 de la misma ley, en su inciso d. interés superior del niño o niña: en todas las acciones que se adopten en relación con personas menores de edad, el interés superior del niño o niña debe ser la principal consideración, garantizando su correcta reintegración en la sociedad, a través del ejercicio disfrute y restitución de los derechos lesionados, reconociendo los derechos del niño o niña.



De tal manera que a todo niño, niña y adolescente víctima de violencia se les debe brindar acompañamiento necesario, reconociéndole sus derechos humanos, por lo que es necesario que en las instituciones responsables influya la intervención de profesionales de trabajo social, en el acompañamiento y orientación del proceso legal, que sean agilizadas las acciones de la mejor manera sin reprimir a las víctimas.

Tabla No. 5

Reporte estadístico de niñas embarazadas menores de 14 años de edad por Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, de enero a junio de 2019

Edades	No. de casos
10 años	0
11 años	1
12 años	62
13 años	266
14 años	841

Fuente: Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo y Estadística de la secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas. (2019).

Tabla 6

Reporte estadístico de conocimiento Médicos por delito sexual, de enero a junio de 2019

Sexo	No. de casos
Masculino	403
Femenino	3,611
No determinado	45

Fuente: Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo y Estadística de la secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, (2019).

Los datos nos muestran que en el último año ha habido un alto índice de violencia sexual contra la niñez y adolescencia, violentándoles sus derechos humanos y deteriorándole su integridad física y psicológica. Por otro lado, la niñez y adolescencia no solo sufre de este tipo de violencia en muchas ocasiones



son obligados a trabajar para otras personas exponiéndoles en un contexto no adecuado.

La explotación infantil es vivida a diario en nuestro país, en cada esquina, en las calles, en los buses y en los mercados vemos a niños vendiendo chicles, dulces u otros productos, exponiéndoles ante una sociedad violenta, en muchas ocasiones son violentados por los mismos padres o por personas terceros que se aprovechan de su vulnerabilidad y de su inocencia.

Es necesario que el Estado asume sus responsabilidades con la niñez y adolescencia para el cumplimiento de sus derechos humanos, de reconocer que las acciones de infraestructura no son los que resuelven las problemáticas sociales y psicológicas de la niñez y adolescencia.

2.4.3. Ley de adopciones, decreto 77-2007

Esta ley es accionada por el Consejo Nacional de Adopciones, su misión es busca reestablecer los derechos de la niñez y adolescencia a desarrollarse integralmente en un ambiente permanente a través de preservación en su familia biológica o la integración en una familia adoptiva.

La adopción surge a partir que la mujer no desea crear a su propio hijo, en otras ocasiones son abandonados o bien por negligencia de sus padres, el proceso de adopción se da cuando la familia biológica de manera definitiva no asuma sus responsabilidades, por lo que se procede al proceso de adopción dándoles la oportunidad a familias estables, que asumen la responsabilidad de darle la seguridad integral al niño, niña o adolescente.

Según la ley de adopciones menciona en el artículo 3. Titularidad y protección. Corresponderá al Estado de Guatemala, la obligación de proteger y tutelar a los niños, niñas y adolescentes en proceso de adopción para garantizar

el pleno goce de sus derechos y especialmente para evitar su sustracción, venta y tráfico.

De esta manera el Estado debe de asegurar que el proceso de adopción sea de la mejor manera, que los niños, niñas y adolescentes sean entregados a familias que llenen los requisitos para proteger al niño o niña, respetándoles sus derechos humanos evitando que sean víctima de cualquier tipo de violencia.

2.4.4. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, decreto 97-1996

Comisión presidencial coordinadora de la política ejecutiva en materia de derechos humanos –COPREDEH- menciona.

Esta Ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, persona de la tercera edad y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. (COPREDEH, 2009, p.57)

Según como lo establece la ley en su Artículo 1: La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

En nuestro país los más afectados es el sector de niñez y adolescencia, son víctimas de violencia sexual, psicológica, y física. La violencia intrafamiliar ante diferentes instancias ha sido naturalizada como parte de la vida diaria, trae

consigo consecuencias que afecta la integridad de las víctimas, no denuncia por represalias de los agresores.

Muchos de los adolescentes se han sumergido en actos delictivos generados por la misma violencia que se desarrolla en el hogar, donde no se recibió de una seguridad necesaria para desarrollar los valores ciudadanos y tampoco hicieron valer sus derechos humanos. Muchos de los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar sufren de ansiedad, timidez, inseguridad, depresión entre otras cosas que no les permite desarrollarse en la sociedad, así como a las mujeres víctimas de violencia, genera en ellas características de miedo hacia el sexo masculino, permitiéndole violentar sus derechos.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2018, “a nivel nacional se presentaron 29, 992, casos de violencia intrafamiliar, entre los más alto encontramos al departamento de Guatemala con 5,398 casos, siguiendo Alta Verapaz con 3,873 casos, tercero Suchitepéquez con 2,073 casos de violencia intrafamiliar”. (INE, 2018, p. 2)

En muchas ocasiones la mujeres madres no proceden con la denuncia por la misma situación del protocolo que se lleva en el Ministerio Publica y el Juzgado de Familia, proceso que pone en riesgo a que suceda actos trágicos contra la demandante y sus hijos, de tal manera que el Estado de Guatemala y las instituciones no han tenido la capacidad de darle solución a todos los casos de violencia, en muchas ocasiones por las mismas instituciones se comenten errores al cuestionar a las víctimas de las posibles casusas de la violencia.

Es necesario fortalecer las instituciones gubernamentales a favor de la familia y de la niñez y adolescencia con profesionales especializados, para hacer cumplir las leyes que los protege. Como profesional de Trabajo Social, su



intervención integral como ente de investigación, de propuesta, de justicia social, sea puesta en marcha en todas las instituciones para fortalecer la intervención multidisciplinario que se genera en todas las instituciones gubernamentales.

2.5. Violencia intrafamiliar en el contexto guatemalteco

El problema de la violencia intrafamiliar es un aspecto social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural. Citando a Orozco y Castro que describen que Guatemala es uno de los países con alto índice de violencia y situación de pobreza extrema, los más vulnerables ante esta problemática es la niñez y adolescencia.

Según Orozco y Castro, cada año se desintegran cientos de familias a causa de la violencia intrafamiliar, los más vulnerables son las mujeres y niños, dicha violencia afecta principalmente a los más pequeños del hogar, es importante mencionar que si no se acaba con este problema estos pequeños los van a llevar a la edad adulta y así podrían repetir sus patrones de comportamiento y llevarlos a las futuras generaciones. Existe una gran posibilidad de que los hijos de estas familias sean agresivos al igual que ellos. La violencia intrafamiliar es la causa de efectos devastadores que ponen en peligro la estructura de esta para que la violencia no se dé. (Orozco y Castro, 2017, p. 4)

La violencia intrafamiliar desde años atrás se ha visto como una manera de autoridad en los miembros de una familia. El impacto en la niñez y adolescencia influye en el comportamiento y ocasiona estragos en el desarrollo personal y social. Esta problemática ocasiona un círculo vicioso del machismo que aumenta la violencia en los hogares y en la sociedad, olvidando los derechos humanos de parte del agresor y sus efectos de los actos violentos en los miembros de la familia.

Tabla 7

Población víctima de violencia intrafamiliar por área de ocurrencia y sexo, según grupos quinquenales de edad, año 2018

Grupos de edad	Área urbana			Área rural		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	17,014	2,148	14,866	12,278	1,507	10,771
0 a 4	12	5	7	22	12	10
5 a 9	39	15	24	39	12	27
10 a 14	71	15	56	105	22	83
15 a 19	1,093	76	1,017	1,143	63	1,080
20 a 24	3,068	225	2,843	2,427	185	2,242
25 a 29	3,272	280	2,992	2,116	194	1,922
30 a 34	2,770	322	2,448	1,850	164	1,686
35 a 39	2,220	296	1,924	1,465	181	1,284
40 a 44	1,468	224	1,244	1,021	129	892
45 a 49	874	143	731	615	104	511
50 a 54	628	134	494	408	85	323
55 a 59	426	122	304	324	85	239
60 a 64	306	73	233	207	64	143
65 a 69	205	64	141	161	62	99
70 a 74	143	50	93	118	51	67
75 a 79	98	40	58	66	36	30
80 y más	113	47	66	92	49	43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (2018).

Los datos proporcionados por el INE (2018), durante el año de 2018 del área urbana se recibieron 2,148 denuncias de parte de hombres víctimas de violencia intrafamiliar y 14,866 de parte de mujeres, y del área rural se recibieron 1,507 denuncias de parte de hombres y 10,771 de parte de mujeres. Nos damos cuenta que existe un alto índice de violencia en contra de la mujer, que no solo es la mujer madre la víctima, sino también los hijos e hijas de los mismo. esta violencia no solo limita el bienestar de los hijos, también pone en

riesgo la vida de los niños, niñas y adolescentes, ante una sociedad violenta, que viola sus derechos en la cotidianidad diaria.

La violencia intrafamiliar, es una de las acciones más desastrosas de la vida de los niños, niñas y adolescentes que dentro de su seno familiar han sido abusados sexualmente y muchas ocasiones como resultado son los embarazos en niñas y adolescentes, en otras ocasiones causa en los niños o adolescentes estos actos traumas que se vuelve un círculo vicioso de violencia y se refleja en la sociedad la violencia física y económica, es producto de la explotación laboral que exigen a los niños, niñas y adolescentes muchas veces por parte de los padres, exponiendo a la niñez y adolescente a la violencia social, violentándoles su integridad física y psicológica.

Por otra parte, es necesario que el Estado priorice el bienestar de la niñez y adolescencia cumpliendo con sus derechos humanos, reconociendo que la población es el futuro de una sociedad próspera o violenta.

2.5.1. Violencia intrafamiliar y formas de violencia.

2.5.2. ¿Qué es violencia intrafamiliar?

Como afirma La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de los Derechos Humanos, “La violencia intrafamiliar es un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, que nos causa una persona y es parte de nuestra familia, nos pueden dañar nuestro cuerpo, mente, dignidad, honor y hasta los bienes que poseemos”. (COPREDEH, 2009, p. 68)

La violencia intrafamiliar no solo daña a la mujer sino tiene muchos efectos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Esta violencia son la mayor parte dadas por el hombre que tienen problemas con algunas sustancias

dañinas tal como el alcohol, problema psicológico o económicos que genera a que se explote a la acción de violencia intrafamiliar, exponiendo a los niños, niñas y adolescentes y a las mujeres en situaciones que vulnera su seguridad violando sus derechos humanos.

2.5.3. ¿Cuáles son las formas de violencia intrafamiliar?

Según la Comisión Presidencial Coordinadora de la política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, expone las diferentes formas de violencia intrafamiliar generados por algún miembro de la familia.

Violencia Física: Es la violencia causada a nuestro cuerpo y consiste en golpes, patadas, mordidas, empujones, tirones de pelo, golpes con objetos como armas, palos, cinchos y otros, que puede ser causado por cualquier miembro de la familia.

Violencia Psicológica: Esta violencia se basa en amenazar, humillar, insultar y gritar a cualquier miembro de la familia dañando nuestra mente.

Violencia Sexual: La violencia sexual es cuando una persona obliga a otra a tener relaciones sexuales sin ser su deseo, también cuando se abusa de una niña, niño o un discapacitado que no pueda entender esos actos, además cuando se comente actos deshonestos como manosear a una mujer.

Violencia Patrimonial: Es cuando se niegan los recursos económicos o bienes materiales a cualquier miembro de la familia, puede ser: venta, regalar, esconder las cosas o utensilios que le sirven y necesita una mujer para realizar su trabajo. (COPREDEH, 2009, p. 69)

A partir de las definiciones citadas la violencia intrafamiliar y sus formas que se da en el seno familiar, se visibiliza la necesidad de priorizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes reconociendo que a pesar de contar con leyes que los ampara, aún falta mucho por accionar, que no todo lo que se ha establece en las leyes se han cumplido tan como lo establecen.

Es de urgencia la intervención del Trabajo Social, con una necesidad de intervenir en todas las áreas de la sociedad, que exijamos una preparación profesional que se haga valer por los derechos de la población, no solo respaldarla, sino hacer propuesta para mejor la atención a los niños y niñas, generando debates sobre nuevas estrategias para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

2.5.4. Causas de la violencia intrafamiliar

Según (Cusco, 2014) menciona, para que exista maltrato debe haber elementos; los mismos que se consideran como factores de riesgo. Considerando al niño como la víctima; el adulto, el agresor; la situación propicia es considerada como la propia agresión y la familia es el medio de ocurrencia del suceso. Cusco, M. hace mención las causas que provoca la inestabilidad familiar. “Los factores desencadenantes suelen ser los problemas económicos, la pérdida del empleo, los fracasos cotidianos, alteraciones de la dinámica y el funcionamiento familiar, el mismo que lleva a la inestabilidad y ruptura del núcleo familiar” (p.25).

La violencia intrafamiliar es causada por la inestabilidad de familia, provocada por el agresor, en muchos de los hogares el agresor suele padecer problemas con el alcoholismo, drogadicciones, descontrol de frustraciones, y traumas que el agresor no ha superado. Desencadenando su frustración en la esposa, hijos e hijas, creando un mismo circo vicioso de la violencia

intrafamiliar en la sociedad. La violencia a la niñez y adolescencia no solo lo sufre de un agresor masculino, sino también de un agresor femenino.

2.5.5. Factores asociados a la violencia contra la niñez y adolescencia.

Cusco, M. menciona los principales factores que pone en riesgo la vida de la niñez y adolescencia, dad por la violencia intrafamiliar. Cuando en la familia existe una ruptura entre los miembros, de esposo a esposa, padre a hijo o de madre a hijo, la mayoría de los casos la violencia intrafamiliar va relacionado con el nivel socioeconómico de los padres, el ambiente que rodea a la familia, por frustración y la poca responsabilidad que hay para la crianza de los hijos de parte de la población adulta.

- **Pobreza:** esto se debe a la crisis que prevalece y el desempleo que trae consigo haciendo que los padres se desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente.
- **Alcoholismo:** varios estudios han demostrado que el alcohol contribuye significativamente a que se produzca la violencia intrafamiliar y muchos de ellos señalan que las víctimas presentan alto riesgo de consumo peligroso o nocivo de alcohol en etapas posteriores de la vida. Su repercusión a lo largo de toda la vida sobre los patrones de consumo de alcohol de las personas que fueron víctimas de violencia generado en el seno familiar.
- **Migración:** no solo los migrantes son los que sufren sino también sus familias que quedan desamparadas, pero los niños son quienes reciben todo tipo de abusos, como pueden ser: sexuales, físicos, psicológicos, entre otros, que crean traumas tan grandes que pueden afectar su forma de pensar y actuar. (Cusco, 2014, p.27)

Guatemala es un país donde los niños, niñas y adolescentes han sufrido un alto nivel de violencia en la sociedad no solo por sus familias, sino también por la sociedad y el Estado. Los factores de pobreza en el país son elevados, según el último estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el año 2014, la pobreza asciende a 59.3%, resalta que Guatemala es el segundo país más alto en pobreza, que afecta grandemente a la población de la niñez y adolescencia, en su diario vivir. (PNUD, 2014, p. 6)

2.5.6. Efectos de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo de la niñez y adolescencia.

La violencia intrafamiliar genera graves efectos en el desarrollo de la niñez y adolescencia, en lo psicológico, muchos niños presentan actitudes de agresividad, timidez, dificultad de habla, baja autoestima, depresión entre otros, a su largo de su vida, muchos no logran superar estos efectos. En ocasiones ya en la vida adulta, la persona aun no supera la depresión que terminan de atentar contra su vida o bien cometer contra otra persona. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2009) indica que:

La violencia familiar genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso muerte. Las personas que sufren violencia suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienten a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos. (p.8)

Es necesario como profesionales de trabajo social, tenga intervención en los centros educativos para orientar a los padres de familia para la prevención

de la violencia intrafamiliar, así mismo, es necesario orientar a los docentes para que tengan conocimientos de identificar las actitudes de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar para saber cómo trabajar con los niños o niñas sin violarles su integridad.

2.5.6.1. ¿Cuáles son los efectos a corto y largo plazo de la violencia doméstico o el abuso infantil?

La violencia intrafamiliar genera efectos psicológicos y sociales, a largo y a corto plazo, hasta a la edad adulta. Los efectos que se manifiestan en los niños, niñas y adolescentes a corto plazo los identificamos de la siguiente manera:

Niños preescolares

- Comportamientos de ansiedad y de miedo.
- Comportamientos biológicos como; mojar la cama, chuparse el dedo, llorar con más frecuencia y gimotear.
- Dormir de más o quedarse dormidos.
- Tartamudear u ocultarse
- Miedo de separarse de la persona que lo protege.
- Miedo de hablar
- Niños en edad escolar.
- Sentirse culpables por el abuso.
- Culparse a sí mismo.
- Baja autoestima.
- No le gusta participar en actividades por temor.
- No tener buen rendimiento escolar.
- No socializa con sus compañeros.
- Se mete con frecuencia en problemas.

- Sufrir de dolores de cabeza y estómago

Adolescentes testigos de violencia intrafamiliar.

- Depresión
- Excluirse de actividades.
- Generan un comportamiento agresivo
- Faltar a la escuela.
- Involucrarse en situaciones riesgosos o relacionarse con compañías no adecuadas.
- Propensos a mantener relaciones sexuales a su corta edad.
- Ingerir drogas o alcohol.
- Baja autoestima
- No pueden hacer amigos con facilidad

Los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar, afecta gravemente la salud de los niños, niñas y adolescentes, estos efectos en muchas ocasiones no son superados en la edad adulta.

Los niños que son testigos de o son víctimas de abuso emocional, físico o sexual tienen mayor riesgo de padecer problemas de salud cuando sean adultos. Estos pueden ser afecciones de salud mental, como depresión y ansiedad. También pueden incluir diabetes, obesidad, cardiopatía, baja autoestima y otros problemas. (Oficina para la salud de la mujer, 2017, p. 6)

Los efectos de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia, repercute en todas las etapas de vida del niño, niña o adolescentes. Que muchos de ellos no logran superar esta la violencia vivida. En el seno familiar los adolescentes sufren de violencia sexual que como fruto de tal atrocidad son los embarazos no deseados, exponiendo en riesgo la vida de la niña o adolescente.



En los casos de los niños adolescentes víctimas de violación sexual, se genera en ellos la agresividad y estar propenso a cometer los mismos actos de violencia en contra de otros niños, niñas o adolescentes. La violencia en el seno familiar es mayormente accionada por parte del hombre que tiene como rol de padre y esposo. En otros casos los abuelos, tíos y primos, son los agresores que violentan la integridad del niño, niña o adolescente, en ocasiones provocándoles su muerte.

2.6. Trabajo Social Individual y Familiar

2.6.1. Definición del Trabajo Social de casos

García et al. (2015) define el trabajo social de casos como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social” y señala que, para ser considerado como tal, el trabajo social debe de consistir en un tratamiento intensivo y prolongado, enfocado a la comprensión de la vida del cliente en su conjunto y pensando constantemente en el bienestar permanente de las personas con las que se relaciona en su entorno más inmediato. (Richmond, 1962, p. 67. Citado por García et al.)

Según la cita anterior, Trabajo Social de Casos, busca interpretar y analizar el contexto del individuo de manera interna y externa para comprender las causas de la problemática a nivel social, individual y familiar.

2.7. Enfoques y modelos de atención familiar

Los modelos de intervención familiar permiten al profesional de Trabajo Social interpretar utilizando un lenguaje lógico, comprender y explicar las causas y consecuencias de la problemática que enfrenta los niños y niñas, por lo consiguiente debe enfocar la planificación en un modelo profesional que

oriente las directrices para una mejor atención al grupo familiar. El término enfoque, es la orientación teoría de un determinado modelo, resaltando que los enfoques incluyen estrategias y procedimientos de intervención, delimitada por un marco teórico concreto.

La intervención del profesional de Trabajo Social desde un marco interdisciplinario para la atención familiar permite que de cada miembro de las diferentes disciplinas aporte conocimientos propios de su especialidad para fortalecer las acciones de manera integrada y coordinadas. “El interés por delimitar las distintas maneras de abordar la intervención familiar ha generado una serie de propuestas para la intervención del profesional de Trabajo social”. (Máiquez & Capote, 2001, p.188)

2.7.1. El modelo clínico

El objetivo de este modelo es el diagnóstico y tratamiento del problema, esta intervención se centra en la recuperación de problemas de desarrollo y/o aprendizaje en los niño, niña, adolescentes o personas adultas. Generalmente se trata de intervenciones terapéuticas y/o educativas individualizadas, centrándose en el sujeto y en los problemas que padece, más que el núcleo familiar.

Siguiendo la línea de Máiquez & Capote. El proceso metodológico que se sigue en el modelo clínico es el estudio de la situación, la realización de un diagnóstico y el establecimiento del tratamiento correspondiente. Entre las técnicas que se utilizan están la entrevista y el trabajo cara a cara (...) El profesional se convierte en un experto que ofrece información y las herramientas necesarias para solucionar el problema, en concreto, tiende a ayudar a la persona a comprender mejor su situación y afrontar de una manera menos dolorosa y patológica sus conflictos. (Máiquez & Capote, 2001, p. 26)

El modelo clínico, el profesional de Trabajo Social interviene en la orientación para la modificación de conducta de los individuos generada por



problemas sociales internos o externos del individuo generadas por las relaciones del núcleo familiar. Para la intervención del profesional según Máiquez & Capote (2001) se desarrolla de diferentes enfoques según el objetivo con el sujeto.

2.7.1.1. Enfoque conductista: La intervención tiene por objetivo facilitar el cambio de una conducta. En algunos casos se trabaja con el entorno del cliente, “operadores” o “mediadores” para la modificación de conducta. Este enfoque se centra en los comportamientos observables y no en los sentimientos del individuo, en este no existe una interacción entre el profesional y el sujeto. Debido a que se intervienen por medio de la orientación a terceros para la modificación de conducta del individuo.

2.7.1.2. Enfoque de Terapia Familiar Sistémica: Surge como un intento de reconciliar los objetivos de integración entre el individuo y el sistema familiar y subsistemas que forma la familia: Se centra en la familia como el contexto de relaciones y comunicaciones significativas para el individuo. El profesional trata de agrupar al mismo tiempo, al individuo y a la familia en el diagnóstico y en el tratamiento. En este enfoque, el profesional interviene a nivel individual y familiar, toma en cuenta las relaciones que se desarrolla en el núcleo familiar y los efectos que tiene en el individuo.

2.7.1.3. Enfoque Psicoanalítica: parte del fundamento Freudianos, el profesional tiene la misión de ayudar al sujeto a ser más consciente de los conflictos internos que provocan el problema para poder descubrir la solución. Se centra en el diagnóstico psicológico de la

personalidad, como fundamento para la intervención del servicio social. Es decir que el profesional de Trabajo Social se centra en la personalidad de la persona para crear conciencia de él mismo, para que encuentre la solución de sus problemas internos que dificulta su relación individual, familiar o social.

- a. La Terapia Familiar de inspiración psicoanalítica, que combina los postulados psicoanalíticos, con aspectos de la teoría del aprendizaje, de la teoría de la comunicación y de la etnología.
- b. El Enfoque Diagnóstico o Psicosocial, que incorpora a los postulados Freudianos nociones de la teoría del sistema. Es decir que el profesional en su praxis en el contexto plantea un conjunto de acciones para mitigar los riesgos de problemas sociales para el individuo, familia, sociedad o una comunidad.

2.7.1.4. Enfoque centrado en el cliente: Surge de la teoría de Carl Rogers. En este se busca a que el individuo tenga el concepto de sí mismo y sus percepciones regulan la conducta de un individuo, busca la autodirección y el funcionamiento pleno del cliente, de forma que se muestre coherente, maduro y abierto a la experiencia. El profesional no hace uso de instrumento de evaluación, muestra una actitud tolerante ante el individuo para no crear perjuicios.

2.7.1.5. Enfoque cognitivista: este enfoque toma en cuenta las consecuencias ambientales de la conducta, de los sentimientos y emociones del individuo. El profesional se ocupa de los procesos intrapsíquicos es decir de los conflictos entre dos tendencias que se presenta en sí mismo. Busca a que el individuo tenga conciencia de su situación,

recopila información sobre sus sentimientos, ayudándose de manera interpersonal. Enfoques derivados son:

- a. Enfoque cognitivo-semántico. Según Ellis, los disturbios emocionales y la conducta inadaptada derivan de creencias irracionales y distorsiones cognitivas.
- b. Enfoque cognitivo-conductual, introduce los acontecimientos ambientales como uno de los componentes del proceso.
(Máiquez & Capote, 2001, p. 189-191)

2.7.2. El modelo educativo.

La intervención familiar desde este modelo se centra en la enseñanza de comportamientos y habilidades educativas parentales. También puede ocuparse de la reeducación de los hijos. En otras palabras, este modelo es aplicada por el profesional de Trabajo Social en su praxis al momento de trasladar nuevos conocimientos al individuo o individuos para la construcción de nuevos conocimientos. Enfoques relacionados al modelo.

2.7.2.1. Enfoque constructivista: en este enfoque se considera al aprendizaje como un proceso interno de construcción del conocimiento para potenciar las habilidades y capacidades individuales. Toma en cuenta el contexto, los agentes educativos, los instrumentos y el rol del profesional. En este enfoque se evalúa el proceso en su conjunto.

2.7.2.2. Modelo Comunitaria

De acuerdo con Máiquez & Capote (2001) hace menciona el principal objetivo de este modelo en la atención individual y familiar.

Este modelo, el objetivo no es “tratar” al individuo o a la familia sino trabajar con ella, por lo que se consideran las potencialidades y capacidades de las familias, como



el principal recurso a tener en cuenta. Se busca la atención social al individuo actuando con la persona y con su entorno social, analizando la interdependencia que existe entre la persona considerada como sistema y los distintos sistemas que configuran su medio social: la familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de la escuela, de trabajo. (Máiquez & Capote, 2001, p. 194)

El modelo comunitario, busca analizar los diferentes sistemas que rodean en el contexto del individuo o de la familia, por medio de los resultados recopilada del contexto se desarrolla el proceso de planificar acciones para intervenir en el contexto comunitario del individuo o familia para el acompañamiento y orientación para relacionarse y ser autor de cambio en su propio contexto social.

De acuerdo con Máiquez & Capote, (2001) “Existen dos enfoques, el psicosocial y el funcional, que se dirigen a todos los campos de la práctica del trabajo social: trabajo directo entre cliente-individuo o grupo-comunidad, y el trabajo indirecto como la supervisión, administración, investigación y enseñanza”. (p. 195)

El modelo comunitario permite al profesional de Trabajo Social a intervenir de manera directa e indirecta en la atención del individuo, familia y de su contexto comunitario, su atención es analizar cada uno de los problemas o malestares que se tiene de lo individual a lo general que se genera en su comunidad.

2.8. Trabajo Social ante la violencia intrafamiliar

La intervención del Trabajo Social en los diferentes ámbitos sociales genera el empoderamiento y conciencia en el/los individuos, buscando a generar cambios y transformación no solo en el individuo, sino también genera cambios al integrar a la persona en la sociedad. Es urgente que la profesión de Trabajo



Social tenga presencia en todos los ámbitos sociales, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Debido a que la violencia intrafamiliar, es una problemática que no solo afecta en la salud física del individuo, sino que este trasciende en todos los miembros que integra o rodea a la familia y en la sociedad.

La violencia intrafamiliar es un acto de agresión contra un individuo y de los miembros de familia, este no solo queda en el círculo familiar, esta problemática llega a corromper una sociedad. Es de urgencia la intervención del profesional de Trabajo Social en casos individuales y familiares, en todas las comunidades rurales y urbanas para crear conciencia en los individuos para modificar las conductas negativas que todo ser humano puede padecer, en otros casos para trasladar conocimientos sobre las formas, causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia.

La intervención de Trabajo Social en el ámbito comunitario es de importancia y de urgencia para que todo individuo pueda identificar alguna forma de violencia contra la niñez y adolescencia, y así crear nuevos actores para construir un nuevo concepto de la organización comunitaria.

En el ámbito educativo, en Guatemala no se ha identificado en gran escala la intervención de profesional de Trabajo Social, por lo que es necesario a que se implementa el área de la profesional para crear redes educativas que implica identificar cualquier abuso contra los derechos de la niñez y adolescencia de parte de algún miembro de la familia o fuera de ella. Esto a que la violencia intrafamiliar o abuso contra la niñez y adolescencia se identifica de varias formas y una de ellas es el bajo rendimiento que presentan los niños en su proceso educativo, lo que hace necesario a que los docentes y autoridades educativas tengan conocimiento del tema.



La profesional de Trabajo Social ante las diferentes problemáticas individuales, familiares y sociales debe tomar en cuenta conceptos relativos a la entrevista, como herramienta fundamental del trabajo social, en tanto se pone en práctica en muchas de las intervenciones e implica un modo de vincularse con la persona con la que se interviene. Entre estos conceptos se puede mencionar la identificación del conflicto por parte de la persona entrevistada.

Por otro lado, es importante recuperar la historia de las personas, entendiendo que las situaciones de violencia pueden afectar la capacidad de cuidado sobre sí mismos/as y sobre los/as propios/as hijos/as. Así mismo, la profesión tiene la capacidad y compromiso de realizar el acompañamiento de los efectos que tiene en la vida cotidiana de las personas ya sea niño, niña, adolescente o persona adulta ante la situación de violencia intrafamiliar o social.

Por último, el Trabajo Social se identifica por tener la capacidad de brindar asesoramiento y gestionar en las diferentes institucionales la atención al individuo y familiar, que debe recorrer las personas que padecen estas situaciones. La intervención profesional de Trabajo Social Individual y Familiar, por medio de los modelos y enfoques de atención, fortalece los vínculos saludables, para la transformación y construcción de redes sostenibles, y para la búsqueda de estrategias que les permita a las familias víctimas atravesar la situación de conflicto vivida o que aún están viviendo.

2.9. Principios éticos del Trabajo Social.

Para la intervención del profesional de Trabajo Social en los diferentes ámbitos y en especial en la atención individual y familiar, debe ser un profesional con altos valores y principios, según Echeverría, M. (sf) hace mención los principios éticos del trabajo social en su quehacer.

- a. La autodeterminación. “Se respetará la autodeterminación de personas, grupos y comunidades a las cuales sirven, salvo que todos le deleguen libremente esta facultad o, a que se deba desempeñar una función protectora
- b. La individualización. Se trata del individuo como tal, con experiencias, circunstancias y personalidad, sentimientos diferentes a los demás. No se le puede tratar con tabla rasa. Es estudio en Trabajo Social comprende aspectos como personas, situación, problema, lugar, con el fin de integrar los elementos que darán una mezcla única y por lo tanto un diagnóstico y un tratamiento individualizado.
- c. Aceptación y respeto. El Trabajo Social debe respeto al hombre cualquiera que sea su condición, clase, raza, credo o religión y grupo político. Tratará de comprender su situación dentro de sus circunstancias por darle la ayuda necesaria independientemente de si se comparten sus puntos de vista o los actos que haya cometido. Partirá del punto en que se encuentre. Dentro de este mismo rubro y ligado al principio de individualización está el de no enjuiciar al beneficiario.
- d. Secreto profesional. Este se refiere a la confidencialidad que debe guardar el Trabajador Social, discutiendo las confidencias únicamente con otros profesionales y solicitando autorización de la persona cuando haya que compartir la información con otros cuando es absolutamente necesario. No dará más información de carácter confidencial que la que tenga que ofrecer para la buena prestación del servicio profesional.
- e. Eficiencia profesional. Exige una serie de factores personales como inteligencia, vocación, espíritu crítico, diligencia, hábitos de orden y

organización, como también el de conocimientos y el desarrollo de habilidades.

- f. Responsabilidad. La responsabilidad no solamente reclama el cumplimiento de deberes hacia los beneficiarios, la institución y otros profesionales, sino que entraña una responsabilidad frente a la sociedad, a la situación social actual y al futuro de la sociedad.
- g. Honradez profesional. Se define esta como “el proceder del individuo probo. Significa ser franco, leal, valiente y digno. Profesionalmente, la honradez impulsa al trabajo diligente, a actuar con justicia, con imparcialidad, a cumplir compromisos contraídos, a hacer uso de los recursos con equidad y a defender a una causa justa. La honradez profesional impide engañar al beneficiario y a buscar las mejores posibilidades de solución para cada problema.
- h. Integridad personal. Se entiende por integridad personal al desarrollo armónico de todas las cualidades positivas y negativas del hombre: desinterés, corrección y probidad para ayudar en una causa justa. En algunos casos, dar apoyo al beneficiario por acciones realizadas, en otros, cuestionarlo sobre sus conductas que pueden estar dañándolo a él o a otros, ayudarlo reflexionar en aspectos positivos y negativos para que tome conciencia de sus acciones y consecuencias, son obligaciones del Trabajador Social. (p. 33-36)

Los principios anteriores son fundamentales para el Trabajador Social en todo momento de su ejercicio profesional y de su diario vivir y no digamos cuando el profesional atiende a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar u otro tipo de violencia.

Capítulo 3

Contexto Institucional

En este apartado se presenta la historia de cómo surgió la Fundación Rosalía Feliziani, su objetivo al ser fundada en Guatemala y su prioridad. Así también la situación de la niñez y adolescencia en la fundación y sus madres y la intervención del Trabajo Social en los programas y proyectos con la que cuentan.

3.1. Antecedentes históricos de la fundación Rosalía Feliziani.

La Fundación inicia con la iniciativa de la religiosa italiana Filomena Feliziani de la congregación “La Sagrada Familia”, más conocida como Sor Marcella. En 1984, Sor Marcella viajó a Guatemala después de 20 años trabajando como enfermera en un hospital en Italia. Durante su visita identifico la violencia que vivía la población guatemalteca por el conflicto armado interno, dejando como resultado a muchas madres solteras que sufrían de violencia en su seno familiar y madres viudas que vivían en situaciones de precariedad.

A partir de su experiencia decidió dedicar todas sus fuerzas para ayudar a las madres solteras, viudas y huérfanos con problemas de desnutrición y de violencia. Sor Marcella regresa a Italia a buscar apoyo e iniciar a plantear como apoyar a las madres y huérfanos en situación de pobreza extrema. Según la página oficial de la fundación afirma que Sor Marcella junto a la hermana Ángela Rosa y la hermana Ivana y muchos otros voluntarios laicos consiguen recaudar 15.000 \$ para la construcción de un refectorio y una sala polivalente.

La Fundación Rosalía Feliziani “Centro Manos Amigas” desde sus inicios el proyecto es patrocinada por la Asociación “Mani Amiche”, en un inicio la fundación fue dominada “Centro Manos Amigas”, hogar para madres



solteras, de Italia, después de años de funcionamiento, el Centro “Manos Amigas” procedió a su registro legal en el sistema guatemalteco, a partir de este registro se le fue dada la Fundación Rosalía Feliziani “Centro Manos Amigas”. Teniendo siempre la misma ideología en su funcionamiento a beneficio de las mujeres guatemaltecas y de la niñez y adolescencia. (Fundación Rosalía Feliziani, 2020, <https://www.maniamiche.org/>)

3.1.1. Fundación Rosalía Feliziani “Centro Manos Amigas”

“Somos Manos Amigas” así se identifica la Fundación Rosalía Feliziani, gracias al Centro en Guatemala, Manos Amigas es un hogar que provee de educación y salud a la niñez y adolescentes y sus madres, a través de la autogestión y el empoderamiento de las mujeres. El objetivo principal de la fundación es aportar las herramientas necesarias a las madres para que puedan ser autosuficientes y así puedan darle una vida digna a su familia. A los niños les brinda servicios básicos para que puedan desarrollarse en un ambiente óptimo y confortable. (Fundación Rosalía Feliziani, 2020, <https://www.maniamiche.org/>)

Ubicación del lugar.

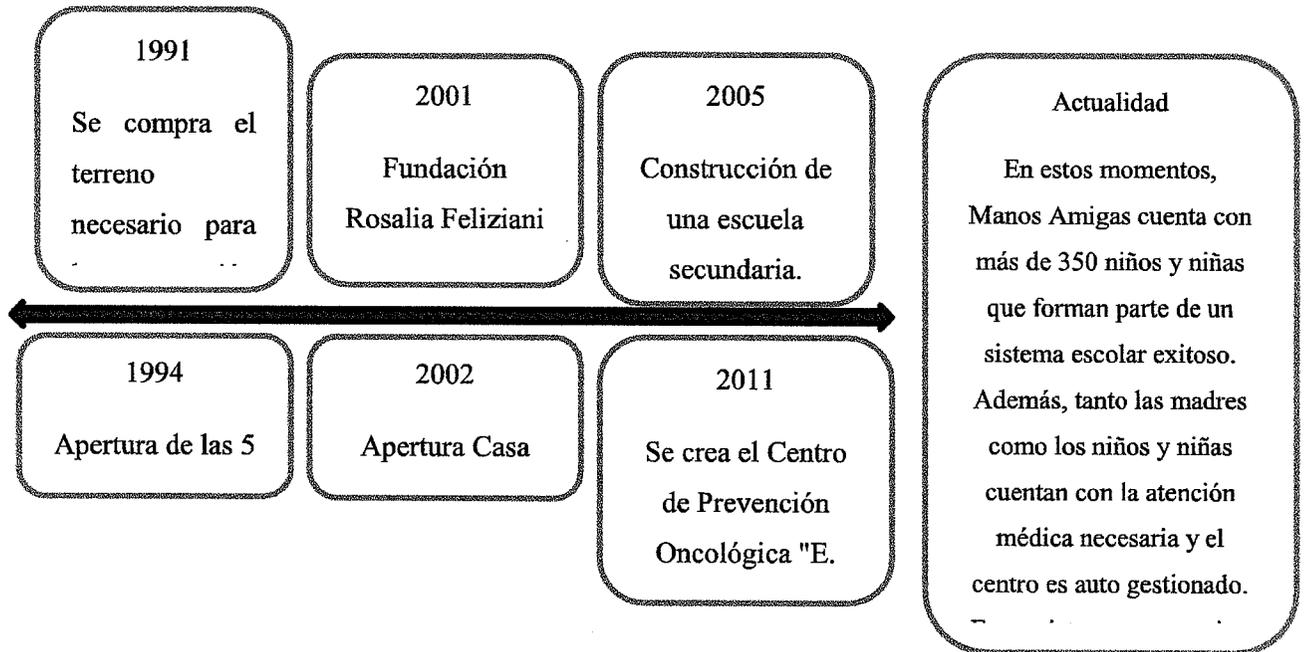
La Fundación Rosalía Feliziani se encuentra ubicada en el departamento de Chimaltenango, municipio de San Andrés Itzapa, Km. 3, carretera vieja a San Andrés Itzapa.

3.1.2. Evolución del Proyecto “Manos Amigas”

Durante los años la Fundación Rosalía Feliziani “Manos Amigas” ha tenido cambios significativos, generando más oportunidades para las familias.

Figura No. 1

Línea de tiempo Fundación Rosalía Feliziani.



Fuente: Fundación Rosalía Feliziani, Centro Manos Amigas. (2020).

3.1.3. Filosofía de la Fundación Rosalía Feliziani.

La filosofía de la fundación es ofrecer a las madres y a sus hijos e hijas una vivienda digna para iniciar una nueva vida, pero, sobre todo, es ofrecer un tiempo de tranquilidad y paz a las mujeres para que puedan formarse y realizar trabajos que posteriormente puedan desempeñar esta labor en la sociedad.

Dentro de la fundación las mujeres pueden formarse y trabajar en las diferentes áreas que tiene la fundación, como en Hortaliza, Comedor,

Guardería, Panadería, o Sastrería, entre otras. (Fundación Rosalía Feliziani, 2020, <https://www.maniamiche.org/>)

3.2. Situación de la niñez y adolescencia en la Fundación Rosalía Feliziani

La prioridad de la Fundación Rosalía Feliziani, ha sido de primero la niñez y adolescencia, mediante sus diferentes, áreas, programas y proyectos ha beneficiado a la población más vulnerable de nuestro país. La fundación ha asumido la responsabilidad de asegurar la alimentación a la niñez y adolescencia beneficiada, educación, salud, atención psicológica, entre otros programas a beneficio de la población. Muchas veces llegan niños, niñas y adolescentes en desnutrición y la fundación se encarga de darle seguimiento para su recuperación.

Se tienen conciencia que los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, tienen una actitud de miedo, agresividad, baja autoestima, poco interés de estudiar, entre otros. La fundación ha asumido la responsabilidad de brindar a todo los niños, niñas y adolescentes de seguir su proceso con la profesional de psicología y con la profesional de Trabajo Social.

Se ha visualizado en área de Trabajo Social, muchos niños logran superar los traumas que dificulta relacionar en la sociedad y en la fundación, en otras ocasiones no ha sido posible debido a que los adolescentes no logran aceptar en asistir al tratamiento psicológico, sin embargo, la fundación está al pendiente a que toda la población aproveche las oportunidades para que logren recuperarse psicológicamente y ser una persona profesional.

Los niños, niñas y adolescentes acogidos por la Fundación Rosalía Feliziani, en algunos casos presentan conductas de hiperactividad o conductas

de timidez, que durante el periodo de convivencia en la fundación muchos logran superar los efectos de la violencia que en algún momento fueron víctimas. El proceso de reconciliación es largo, no solo para la niñez y adolescencia, sino también para las mujeres madres, que muchas de ellas fueron víctimas de violencia en el seno familiar y fuera de ella.

El acompañamiento a la niñez y adolescencia víctima de violencia intrafamiliar en la fundación está a cargo de la profesional de Psicológica, Trabajo Social, enfermera, directora de la fundación quienes en conjunto buscan dar soluciones ante las actitudes y comportamientos y consecuencias de la violencia intrafamiliar en los niño, niñas y adolescentes. La Fundación Rosalía Feliziani, ha apoyado a la población beneficiada a mejorar sus futuros, que todos los niños, niñas y adolescentes no repitan los mismos círculos de violencia, priorizando a que todos tenga una formación académica con el apoyo de los programas y proyectos con que cuenta.

3.3. Situación de la Mujer en la Fundación Rosalía Feliziani

La fundación, resalta la importancia de la mujer en la sociedad, la fundación tiene como fin primordial a que las mujeres se empoderen en sus derechos como mujeres, de su valor e importancia en la sociedad, en su familia, y en el área productiva. La fundación prioriza a que las mujeres sean autogestoras para mejorar sus condiciones de vida, y que sea capaz de perder el miedo en participar en la toma de decisiones en la sociedad y en temas de desarrollo comunitario. Se busca a que las mujeres se valoren y se acepten tal y como son.

Muchas mujeres que han sido beneficiados por la fundación que fueron víctimas de violencia sexual, psicológica y física, que al llegar en la fundación presentan actitudes de baja autoestima, tímidas o agresivas. Esta característica



se desarrolla según el trato que mantuvo al convivir en el hogar con el conyugue, ya que la mayor parte de las madres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y otras de violencia fuera del hogar. La Fundación hace que todas las madres lleven su control y citas con la profesional de Psicología, y con la profesional de Trabajo Social, para ser orientada y acompañada de la mejor manera.

Las mujeres ya en la fundación desarrollan sus habilidades en diferentes áreas, logran formarse para sí misma y para el cuidado de sus hijos e hijas y valorarse como mujeres y ser protagonistas del cambio de su familia.

3.3.1. IXIM IXOQI', Mujeres de Maíz

Según Fundación Rosalía Feliziani, a las mujeres, madres, mediante capacitaciones en el trabajo de la artesanía local, se logró formar la cooperativa Ixim Ixoqi, que busca beneficiar a las mujeres en su economía y para el seguimiento de la fundación.

Ixim Ixoqi' es una cooperativa formada por mujeres indígenas y parte de los proyectos que lleva a cabo la Fundación Rosalía Feliziani "Manos Amigas" en Chimaltenango, Guatemala. Las mujeres que componen la cooperativa son madres solteras, viudas o víctimas de violencia doméstica y que son la única fuente de sustento para ellas y para sus hijas e hijos. (Fundación Rosalía Feliziani, 2020, <https://www.maniamiche.org/>)

La filosofía de Ixim Ixoqi' es empoderar a las madres, fortalecer las costumbres y tradiciones de la cultura indígena kaqchikel y k'iche', de esta manera las mujeres madres han logrado recuperar los tejidos locales, y valorar el trabajo que realizan para sustentar a sus hijos e hijas.

3.4. Programas que impulsa la Fundación Rosalía Feliziani a favor de la niñez y adolescencia

Como se afirma en la página oficial de la fundación y confirmada por la profesional de Trabajo Social, la Fundación Rosalía Feliziani “Centro Manos Amigas, cuenta con los siguientes programas:

3.4.1. Educación

La fundación prioriza a que la niñez y adolescencia sean profesionales de diferentes áreas, la fundación promueve la educación para romper los ciclos de la violencia y pobreza en la familia.

3.4.2. Salud

Manos Amigas brinda servicios de atención médica primaria y ambulatoria. Con el apoyo de los voluntarios de Estados Unidos se realizan campañas de atención dental desde hace más de 15 años. También se realizan campañas a las madres de salud preventiva, que garantice a salud de las madres y de sus hijos, de esta manera se implementó la clínica oncológica en las instalaciones de la fundación.

3.4.3. Viviendas

El objetivo principal del programa de viviendas es ofrecer a las madres un espacio para que puedan prosperar y formarse, en el que puedan desarrollarse y vivir con su familia. Para que este objetivo se cumpla, la fundación Rosalía Feliziani “Manos Amigas” brinda a las familias necesitadas una vivienda por un periodo de 3 años. Además, durante ese tiempo se les proporciona escuela para los niños, cuidados en la salud, alimentación y formación.



3.5. Programas dirigidos a la Mujer en la Fundación Rosalía Feliziani.

Formación

A todas las madres se les brinda la formación mediante talleres y campañas en diferentes temas tales como:

- Salud preventiva
- Cuidado de los hijos e hijas
- Higiene de alimentos y personal
- Talleres productivos: corte y confección, tejeduría, elaboración de bordados y repostería.

Oportunidad laboral: en la fundación se les da la oportunidad a todas las madres a desempeñar en las diferentes áreas: agrícola, administrativo, agropecuaria, cocina, formación educativa, entre otras áreas de la fundación.

Educación: La profesional de Trabajo Social, afirma que las madres se les da la oportunidad de prepararse académicamente, este programa se desarrolla por medio de la radio, y al mismo tiempo se cuenta con una maestra para reforzar las lecciones o el proceso educativo de las madres.

Salud: según datos recolectados, todas las madres llevan un control de atención medica en Oncológica, esto para prevenir todo peligro en la salud de las mujeres, este programa se desarrolló al identificarse que muchas mujeres perdieron la vida al no detectar a tiempo alguna enfermedad cancerígena, dejando en orfandad a sus hijos.

3.6. Proyectos implementados por la Fundación Rosalía Feliziani.

Debido a las diferentes necesidades que se han identificado, la fundación ha implementado proyectos para el bienestar de las familias.

Proyecto de vivienda

Según profesional de Trabajo Social, Choc, A. (2019) de la fundación, a todas las madres al terminar el periodo de tres años en la fundación, al salir se les da la oportunidad obtener una casa propia, para este proyecto, las madres interesadas deben solicitarla para poder optarla.

Las madres que desean adquirir la propiedad deben de firmar un contrato y comprometerse al pago mensual hasta culminar su totalidad la fundación se encarga a traspasar la propiedad a nombre de la madre beneficiada. Este proyecto se implementó en la colonia la Alameda, departamento de Chimaltenango y en la colonia Tierra Fría, Chimaltenango, son dos centros donde las familias pueden optar para tener una vivienda digna.

Proyecto de educación

Este proyecto beneficia a toda la población de adolescentes y jóvenes, que por tener un promedio de 75 puntos o más pueden optar por una beca económica, esto no solo beneficia a los adolescentes, sino también a las madres.

Proyecto e elaboración de productos artesanos

Con las mismas necesidades de las mujeres para cubrir sus gastos en su hogar, se implementó el proyecto de elaboración de productos propios del país, tales como; elaboración de tejidos, bordados, entre otros productos para su venta en el exterior del país, las mujeres a cambio reciben la remuneración justa por

el trabajo realizado. A cada madre se le hace la entrega de todos los materiales necesarios para la elaboración del producto que se le solicita.

Proyecto de seguimiento de casos

Este proyecto consiste en dar seguimiento a la atención a las familias cuando ya están fuera de las instalaciones de la fundación, a cada tres meses se cita a todas las familias de manera cronológica, donde las familias al llegar reciben la atención social con la profesional de Trabajo Social, área de alimentos, a todas las familias se les da por cada niño, niña o adolescentes cierta cantidad de productos alimentario, tales como: leche, arroz, frijol, azúcar, fideos, atoles, productos de higiene entre otras.

También por cada niño, niña y adolescente se le entrega a la madre la cantidad de Q300.00 quetzales para cubrir algunos gastos que pueden tener los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo, en ocasiones se les entrega a todos, cinco a seis prendas de vestir y calzado.

Proyecto de Apadrinamiento

Todos los niños, niñas y adolescentes, al momento de ingresar en la Fundación Rosalía Feliziani, obtienen la oportunidad y apoyo de ser apadrinados por personas de Italia, que son los que apoyan económicamente a las familias y para el funcionamiento de la Fundación.

Logros de la Fundación Rosalía Feliziani.

Durante los últimos años la Fundación Rosalía Feliziani, ha tenido una gran intervención en la sociedad guatemalteca, obteniendo logros significativos para las familias que han sido acogidos y beneficiados gracias a los programas,



proyectos y el apoyo emocional y económico. Resaltando la vocación al servicio de la fundadora Filomena Feliziani, Sor Marcella.

Según datos aportados por la Fundación Rosalía feliziani, se menciona los logros en cifra obtenidos.

- 231 familias recibieron ayuda de la fundación durante el último año.
- 505 niños, niñas y adolescentes han recibido ayuda durante el último año.
- 348 menores de 18 años están escolarizados en el Centro Manos Amigas.
- 50 estudiantes provenientes de la fundación han terminado una carrera o están en una universidad.
- 120 viviendas construidas en las que viven madres y sus hijos.

En estos logros son lo que se han obtenido durante el último año, sin contar los años que se ha iniciado la fundación, que han sido 26 años desde que se apertura las primeras casas para las familias beneficiadas.

3.7. Funciones del profesional de Trabajo Social en la Fundación Rosalía Feliziani.

Actualmente la fundación cuenta con una profesional de Trabajo Social, que ha elaborado desde el inicio de la Fundación Rosalía Feliziani, según la profesión de Trabajo Social, Choc, A. menciona sus funciones principales del área de Trabajo Social son:

- Realizar la investigación socioeconómica individual y de la familia, a la familia principalmente a la madre soltera que requiere ingresar a la Fundación Rosalía Feliziani.

- Posterior realizar la visita domiciliaria a la familia, para identificar la situación o contexto en la que vive la madre y sus hijos.
- Elaborar el informe de seguimiento de solicitud para concluir el proceso de aceptación o negación a la familia solicitante, este mediante el análisis de la entrevista y la visita domiciliaria a la familia.
- Proporcionar atención primaria a la familia al momento de su ingreso a la fundación.
- Orientar y acompañar a la madre soltera, para el proceso jurídico de manutención u otro proceso que se requiera, en casos especiales que corren riesgo la vida de la madre y de los hijos, la profesional es la encargada de darle seguimiento de protección legal a la familia.
- Proporcionar atención individual y familiar a las familias internos y externos.
- Orientar a la familia sobre el reglamento de la Fundación Rosalía Feliziani.
- Incluir a la madre soltera en los programas según la capacidad de las madres e integrar a los hijos a los programas que les corresponde, buscando fortalecer el desarrollo de las capacidades de resiliencia de los miembros.
- Planificar e informar con el protocolo de la Fundación Rosalía Feliziani.
- Elaborar informes sociales de las familias según los requiere la autoridad superior administrativo.



3.7.1. Técnicas e instrumentos utilizados

Técnicas: tal como expresa Aranaga, (2018) las técnicas de recolección de datos son las diferentes formas de adquirir información sobre lo que se pretende investigar. Reconociendo que durante los últimos años se ha ido acentuando la necesidad de poner de manifiesto la importancia que tiene en el desempeño profesional la elaboración y mantenimiento de la Documentación específica utilizada por el Trabajo Social. En su tarea diaria los/as trabajadores/as sociales están obligados/as a manejar una gran cantidad de información que deben, por una parte, saber obtener de las fuentes más idóneas, por otra, saber elaborar y, finalmente, saber transmitir a quienes va destinada. (p.2)

Como hace notar la profesional de Trabajo Social, Choc, A. (2020) los instrumentos que hace uso en la Fundación Rosalía Feliziani, son las siguientes:

Observación Participativa: según Déniz, Santos, López, De Almeida & Méndez (2013) “La OP es una estrategia de observación consiste en la inserción del investigador en el interior de un grupo estudiado, desnudándose de prejuicios e integrándose en él para comprender mejor sus rituales y significados culturales”. (p.74).

A través de la observación la profesional de Trabajo Social recopila información para analizar el comportamiento de cada una de las madres acogidas por la Fundación, de esta forma identifica el comportamiento que puede tener con sus hijos e hijas. Por lo que permite a que la profesional asume el proceso de orientación a la población adulta a la crianza adecuada de los hijos.

Entrevista no estructurada: desde el punto de vista de Díaz, García, Martínez, & Ruiz (2013) define a la entrevista no estructurada de la siguiente

manera; son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Su desventaja es que puede presentar lagunas de la información necesaria en la investigación. (Díaz, García, Martínez, & Ruiz, 2013, p. 1)

La profesional de Trabajo Social de la Fundación Rosalía Feliziani hace uso de la entrevista a las familias previo hacer aceptadas en la fundación y posteriormente cuando las familias ya son aceptadas, en otros casos cuando las madres e hijos tengan dificultad de convivir, o en los casos en que la población adulta tenga dificultad de convivir entre ellas.

También esta técnica es utilizada para los beneficiados externos, y son apoyados aun fuera de la fundación, esto permite a que la profesional de Trabajo Social lleve el acompañamiento de las familias, priorizando la atención que la madre da a sus hijos en el proceso educativo, alimentación, salud y vivienda.

La profesional de Trabajo Social lleva el control de las familias fuera de la fundación, debido a que muchas madres regresan con sus conyugues o bien con otras personas no adecuadas para la atención y cuidado de la niñez y adolescencia. Por tal razón los niños, niñas y adolescentes son beneficiados hasta los 18 años.

El Informe Social: como hace notar Aranaga (2018) es considerado por muchos profesionales como el Instrumento más importante y complejo. El Libro Verde del Trabajo Social lo define como -el dictamen técnico que sirve de instrumento documental que elabora y firma con carácter exclusivo el Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social. Su contenido se deriva del estudio, a través de la observación y la entrevista donde queda reflejada en

síntesis la situación objeto, valoración, un dictamen técnico y una propuesta de intervención profesional-. (p. 86).

La profesional de Trabajo Social de la Fundación Rosalía Feliziani, Choc, A. (2020) expresa que los informes que se realiza es según el protocolo que exige las autoridades de la Fundación, en ella describe los resultados que se obtienen durante su intervención con las familias acogidas por la fundación. Este informe se realiza de manera mensual y anual.

Visitas domiciliarias: como hace notar (Illescas, 2016) Históricamente se tiene referencia de que la visita domiciliaria habría sido una práctica habitual desde la génesis profesional del trabajo social, con la Organización de la Caridad de Londres en 1869, cuyo objetivo era descubrir las causas de la indigencia y planificar su solución. Otros fueron también inspiradores como Luis Vives, San Vicente de Paúl entre otros, atribuyéndole gran importancia a la entrevista en el hogar que luego debía ser transcrita. Con Mary Richmond, precursora norteamericana, se utilizó la técnica de realizar “visitas amistosas”, a los necesitados (Fernández, 2009: 57, citado por Illescas, 2016).

La visita domiciliar la realiza la profesional de Trabajo Social antes que la familia ingrese a la fundación, para conocer el contexto en la que se encuentra la familia y sobre la situación económica de la misma. también hace uso de la visita domiciliaria después de que la familia termina su periodo en la fundación, lo último es para constatar la condición en la que vive la familia al momento de salir de la fundación priorizando a la niñez y adolescencia.

Instrumentos: los instrumentos que hace uso la profesional de Trabajo Social de la fundación son las siguientes:

- Estudio socioeconómico.

- Control de registro de citas familiares.
- Cuaderno de campo

3.8. Problemas más frecuentes que atiende la Fundación Rosalía Feliziani.

Según entrevista realizada a la profesional de Trabajo Social, la Fundación atiende las siguientes problemáticas sociales y familiares:

- Violencia intrafamiliar
- Desempleo
- Violencia psicológica, física y sexual
- Casos referidos de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales.

3.8.1. Ruta de atención de la Fundación Rosalía Feliziani.

Según información proporcionada por la profesional de Trabajadora Social, las madres y sus hijos llevan un proceso de inmersión e inserción en las diferentes áreas, programas y proyectos con la que cuenta la fundación para las familias, la cual, se da de la siguiente manera.

Paso 1: inmersión de caso: la profesional de Trabajo Social se encarga de realizar el estudio socioeconómico e informar el caso familiar referencia o solicitada de por la madre soltera, para el analizar el caso y ser aceptada en fundación.

Paso 2: acompañamiento a madre soltera en el proceso o sobre manutención u otro proceso que se requiera para que la familia este protegido.

Paso 3: orientación a la madre soltera sobre el funcionamiento de la fundación y sus normas.

Paso 4: orientación y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes sobre la fundación y sus áreas.

Paso 5: inserción de madres solteras en área de producción para su beneficio y de sus hijos.

Paso 6: inserción de madres solteras y de sus hijos en programas o proyectos implementados por la Fundación.

3.9. Modelos de atención de la Fundación Rosalía Feliziani para la niñez y adolescencia víctimas de violencia.

Según entrevista a la profesional de Trabajo Social, Albertina Choc, se establece que la su actuación profesional de la trabajadora social en la Fundación Rosalía Feliziani para la atención de la niñez y adolescencia se rige bajo la teoría del modelo clínico. Este se refiere a que el proceso metodológico del profesional es identificar la situación de cada uno de los individuos, en este caso a los niños, niñas, adolescentes y las madres atendidas por la fundación.

La trabajadora social de la fundación, al momento de que la familia ingresa a la institución al ser aceptados, se le realizan la entrevista a los miembros para presentarles el reglamento de la institución y el proceso legal o psicológico que deben de seguir según resalados del diagnóstico de la profesional de trabajo social.

Este tiene como fin primordial de que la familia comprendan mejor su situación y afrontarlas. La praxis de la profesional de la fundación se rige bajo el enfoque de Terapia familiar sistémica. Permite a la profesional a crear entre la población atendida y su grupo familiar a su integración. En este sentido la profesional previa a su intervención en la familia (madre e hijos) víctimas de



violencia intrafamiliar, para reconciliar los lazos deteriorados por la violencia física, psicológica, económica o sexual. Este proceso tiene con fin a que las familias logren incluirse en el sistema comunitario que se desarrolla en la fundación de la mejor manera.



Capítulo 4

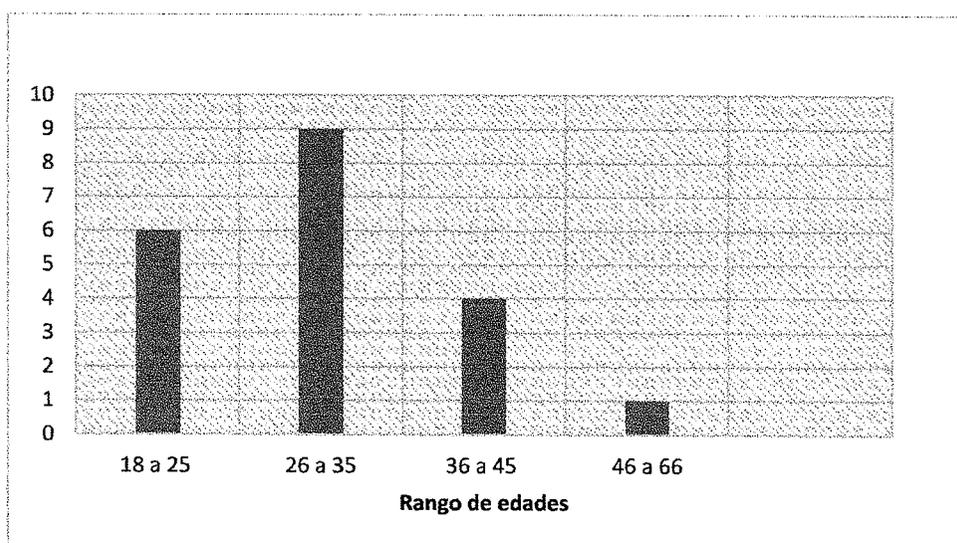
Presentación, análisis e interpretación de resultados.

A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos de las unidades de análisis realizadas en niños, niñas, adolescentes, con una muestra de 20 niños, y 30 madres con un total de 50 personas quienes aportaron elementos sustantivos a través de las entrevistas realizadas y los instrumentos aplicados.

4.1. Datos generales de las madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani. Borrar títulos

Figura 2

Madres atendidas según rango de año



Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Según datos obtenidos durante la investigación de campo, el rango de edades de las madres acogidas por la fundación el 60 % de las madres tienen entre 18 a 25 años, por otra parte, entre el porcentaje elevado sobre el rango de edad de 26 a 35 años que son el 90% de la población, y hay un 40% de mujeres

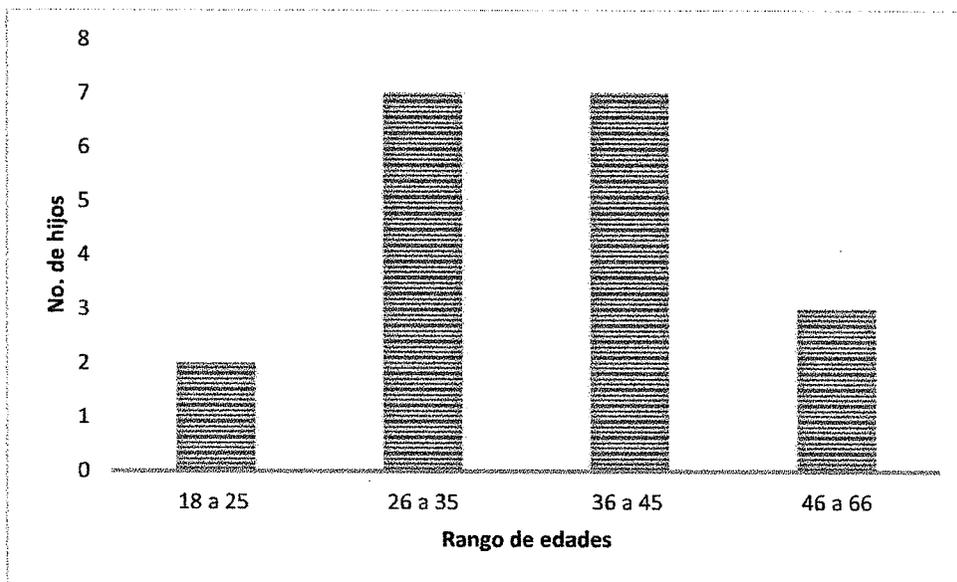
que comprenden entre la edad de 46 a 56, y un 10% de madres mayores de 56 años de edad.

De esta manera vemos que muchas de las mujeres madres, desde corta edad conforma sus familias, conviviendo en violencia intrafamiliar, haciendo a que busquen opciones de superación.

4.1.1. Número de miembros familiar de las familias acogidas por la fundación Rosalía Feliziani.

Figura 3

Número de integrantes de familia acogidas



Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Mediante la figura identificamos que las mujeres entre el rango de edad de 26 a 35 años, tiene un numero de dos a siete hijos, al igual que las madres de 36 a 45 años, con menor número de hijos la tienen las madres entre la edad de 18 a 25 años. De esta manera resaltamos que muchas de las mujeres sufren de

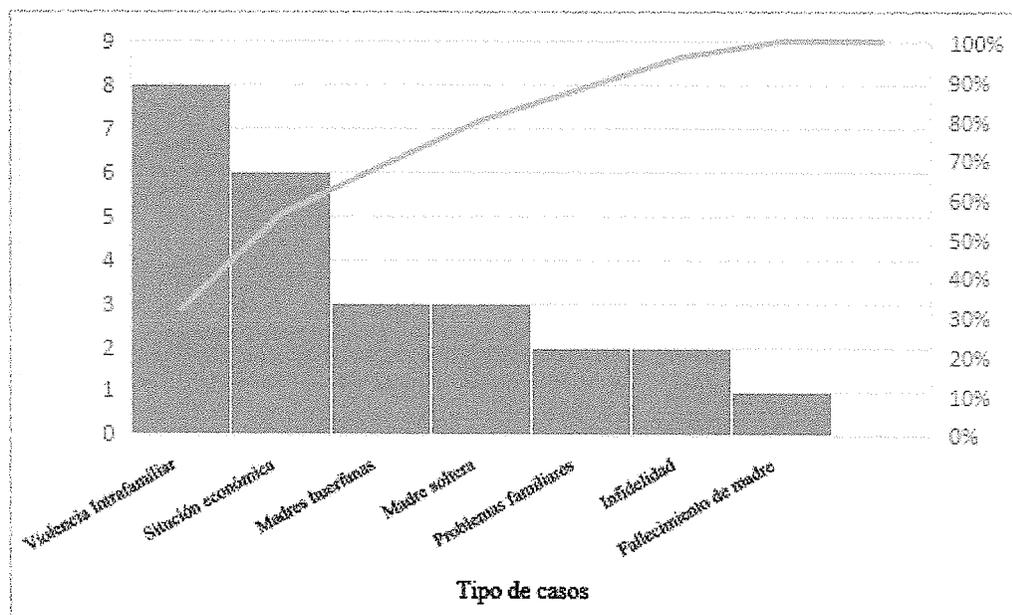
violencia intrafamiliar desde el momento que deciden formar sus propias familias.

Según datos recolectados, muchas de las mujeres jóvenes, deciden formar sus propias familias, para huir de la violencia que puede vivir con sus padres, sin embargo, la violencia se repite con su propia familia sanguínea, implicado el riesgo que pueden tener la niñez y adolescencia.

4.1.2. Situación por la que acudió a la Fundación Rosalía Feliziani.

Gráfica 4

Situación de las familias



Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Mediante la figura se refleja un 90% de las mujeres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani, han sido víctimas de violencia intrafamiliar, razones por las cuales acudieron a la fundación, también un dato relevante de un 70% de las mujeres madres acudieron a la fundación por las sus situaciones económicas, debido a que vivían en situaciones precarias al ser madres solteras.

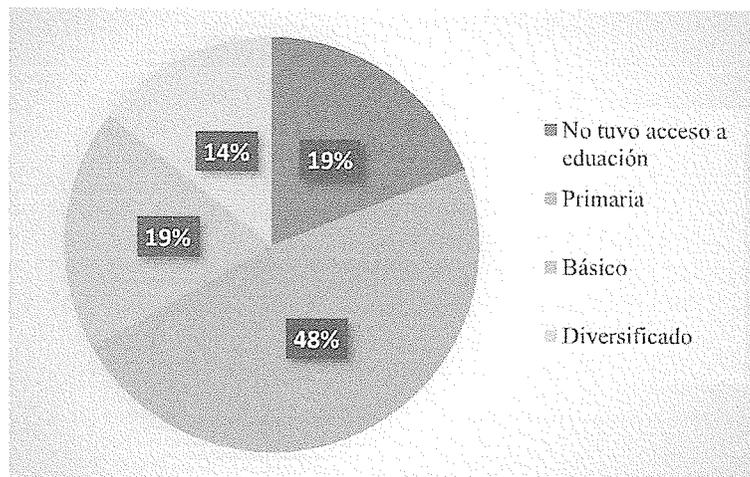
El 35% de mujeres madres, por situaciones que pasaron en su niñez y adolescencia, quedaron en orfandad, creciendo en casas hogares, por la que al momento de incorporarse en la sociedad fuera del hogar, pasaron a ser madres solteras, y sin familias, hay un 25% de las mujeres han sido víctimas de problemas familiares, generados por sus hermanos, padres o cuñados, razones por las que buscaron otras soluciones de vida para sus hijos, y del 25% de las mujeres sufrieron de infidelidad por parte de sus cónyuges.

Un 10% de las madres han fallecido, por la cual, abuelas o tías se encarga de los niños, niñas y adolescentes huérfanos, acuden a la fundación para poder apoyarse para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

4.2. Perfil de madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani

Figura 5

Nivel académico de las madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani



Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

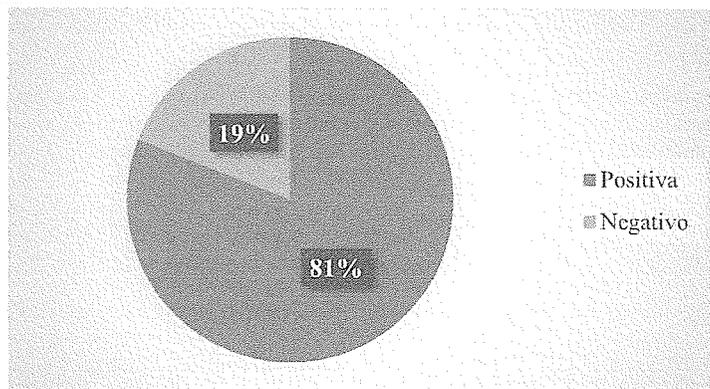
Como se visualiza en la figura 4, el 48% de las madres solteras solo cursaron algún grado del nivel primaria, de esta manera confirmamos que muchas de las mujeres no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación

para su formación profesional, así mismo, el 19% de las madres acogidas por la fundación no tuvieron acceso a la educación, con un mismo porcentaje de 19% de las madres cursaron algún grado del nivel básico. Por último, con un porcentaje de 14% de las mujeres beneficiadas por la fundación lograron obtener el título de nivel de Diversificado.

Identificamos de esta manera que a muchas de las mujeres guatemaltecas pasan a ser madres sin haber culminado sus estudios de nivel de diversificado, confirmamos que Guatemala es un país que no asegura la formación académica de su población, presentado pocas oportunidades a acceder a la educación.

Figura 6

Nivel de comunicación de madres e hijos



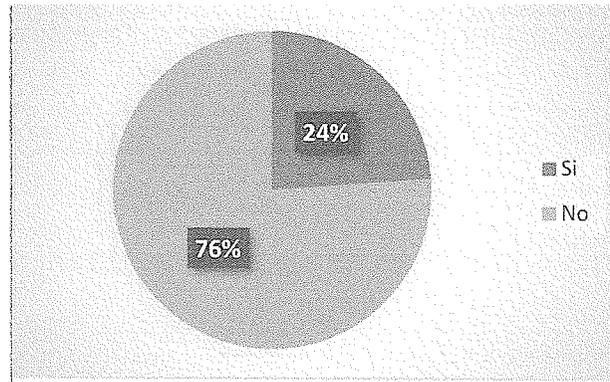
Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Según datos obtenidos presentadas en la figura, el 81% de las madres expresaron que tienen buena comunicación y relación con sus hijos, a pesar del proceso de violencia que pasaron cuando convivían en sus hogares con sus conyugues, también se resalta que el 19% de las madres no logran tener una buena comunicación con sus hijos, esto por diferentes factores, tales como, el trabajo de las madres, las actitudes de los hijos al ser víctimas de violencia

intrafamiliar, temperamentos, entre otros factores que influye a que las madres no logran ser escuchados por sus hijos.

Figura 7

Madres con problemas con el alcohol



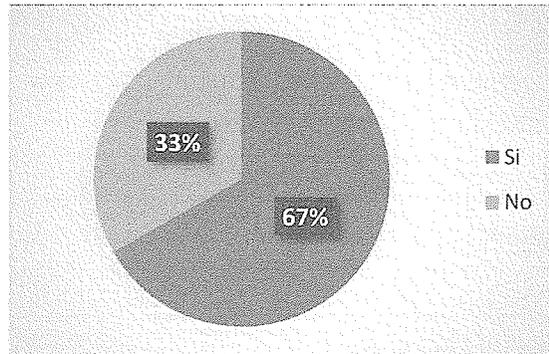
Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Según la figura el 76% de las madres que habitan en la fundación, no han tenido problemas con bebidas alcohólicas. Y un 24% de las mujeres madres, en ocasiones pasadas o ya en la fundación han pasado problemas por haber ingeridos bebidas alcohólicas, que son totalmente prohibidos en la fundación y para las mujeres madres, debido a que esto trae consigo problemas que afecta la salud, y también la convivencia con los hijos e hijas.

4.3. Característica de las mujeres madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani.

Figura 8

Conocimientos de las madres sobre los efectos de la violencia intrafamiliar

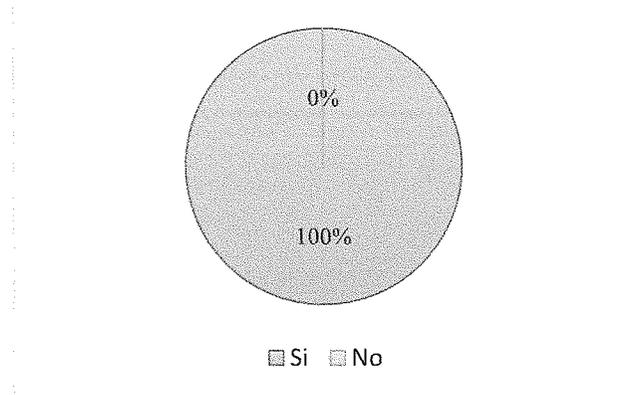


Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Mediante datos recolectados, se identificó que el 67% de las mujeres reconocen que la violencia intrafamiliar no es normal en las familias, y que tiene un gran efecto en la formación de los hijos e hijas, así mismo en la misma mujer madre. Un 37% de las mujeres madres confirmaron que casi no conocen sobre los estragos que de la violencia intrafamiliar y sobre los tipos de la violencia que se desarrolla en un hogar.

Figura 9

Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo de la niñez y adolescencia

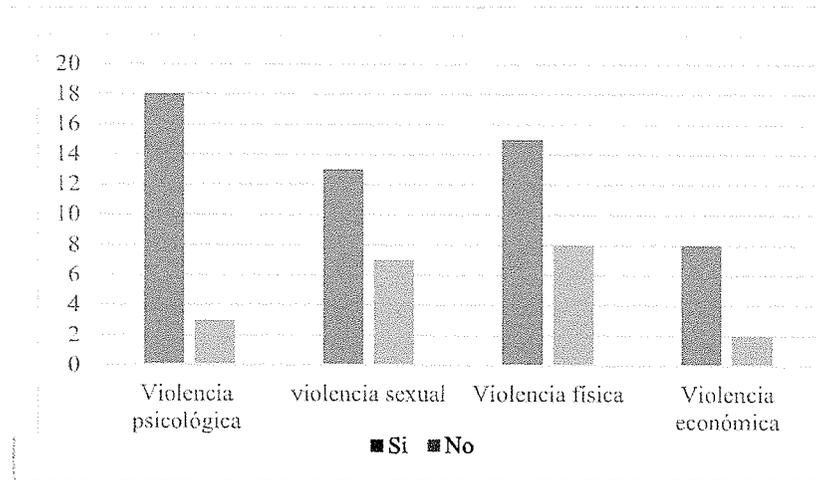


Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Según datos recolectados, se hace notar que el 100% de las madres reconocen que la violencia intrafamiliar tiene gran efecto en el desarrollo en los niños y adolescentes, como lo confirman las madres, los niños y adolescentes víctimas de violencia, según la experiencias de las madres, los hijos presentan actitudes negativas tales como: no rendir en su procedo educativo, tienden ser tímidos e inseguros para relacionarse con otras personas, en ocasiones son agresivos con sus compañeros y con las mismas madres, tienen miedo a salir, se ponen tristes y tienen baja autoestima. Expresiones que manifestaron las madres solteras al ser entrevistadas.

Figura 10

Tipo de violencia intrafamiliar que han sufrido las familias



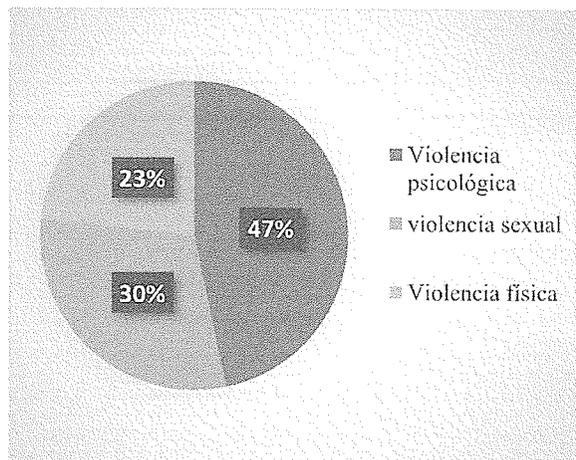
Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

La figura muestra que, de cada 20 mujeres 18 de ellas sufren de violencia psicológica en el hogar, entre los porcentajes altos encontramos también que de cada 20 mujeres madres, 13 han sufrido violencia sexual, y de cada 20 madres 15 mujeres fueron víctimas de violencia física, y con un porcentaje mínimo, 20 mujeres por lo menos 8 mujeres son violentadas económicamente. La violencia intrafamiliar no solo afecta a las mujeres madres, sino también la misma violencia que sufre las madres son las que sufren los niños, niñas y adolescencia en sus hogares.

Estas acciones de violencia en el hogar son desarrolladas por gran parte de parte de los hombres padres, que muchos de ellos tienen problemas con el alcohol, y otras sustancias.

Figura 11

Tipo de violencia que han sufrido las madres en las calles



Fuente. Elaboración propia investigación de campo, (2020).

Como se explica en la figura, las mujeres, madres solteras han sido víctimas de violencia, no solo en el hogar, sino también en fuera de ellas. Existe un 47% de las madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani, que sufrieron de violencia psicológica en la calle, por parte de conocidos o desconocidos. Así también se muestra que el 30% de las madres fueron víctimas de violencia sexual, algunas madres manifestaron que fueron violadas, como fruto de ello fue el tener a sus primeros hijos, otras manifestaron que fueron agredidas sexualmente dejándoles traumas que aún no logran superarlos.

Por otro lado, el 23% de las mujeres fueron agredidas físicamente fuera del hogar por vecinas o conocidos generados por problemas personales. en general la violencia contra la mujer ha llegado afectar la vida no solo de las madres, sino también de los hijos e hijas.

4.4. Resumen de resultados

La fundación ha generado diferentes programas y proyectos para las mujeres madres, con el fin de mejorar sus actitudes y comportamientos y construir una buena relación entre los hijos. a todas las madres es orientada y acompañada por la profesional de Trabajo Social y Psicología, para mejorar el comportamiento patológico que presentan. Las mujeres han logrado desarrollar sus habilidades y capacidades por medio de los programas de producción para ser independientes económicamente del hombre.

Las madres acogidas por la fundación son mujeres de historias de vida violentas, dadas por sus conyugues o cualquier miembro de la familia.

- Madres víctima de violencia intrafamiliar.
- Madres víctimas de violencia sexual fuera del hogar.
- Bajo recursos económicos.
- Madres viudas.
- Madres solteras.
- madres (abuelas) sustitutas, por orfandad de los nietos.
- Madres de la tercera edad abandonadas por vejes.

Como bien se hace mencionar, Guatemala es un país donde las familias no logran cubrir sus necesidades básicas por el alto costo del mismo, este ha puesto en riesgo el bienestar de los niño, niñas y adolescentes, en su alimentación, salud, educación y vivienda, nuestro país ha sido catalogada uno de los lugares donde expone a la niñez y adolescencia a la desnutrición, al trabajo infantil, al maltrato, al analfabetismo y a la exclusión social. La poca

oportunidad de empleo para los padres de familia ha generado en la población adulta frustración cometiendo actos contra la niñez y adolescencia. Otro de los factores es la poca oportunidad de empleo a la mujer madre, esto genera el aumento de la pobreza y pobreza extrema en nuestro país.

La Fundación Rosalía Feliziani, ha generado un cambio en las familias guatemaltecas acogidas, brindándoles la seguridad al acceso de salud, educación, alimentación, vivienda y la oportunidad a que las madres solteras a ser capacitada en diferentes áreas productiva para incluirse en el sistema productivo o ser una emprendedora, este con el fin de buscar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Trabajo Social en la sociedad y su intervención en la familia, niñez y adolescentes es un proceso de atención integral, su intervención en las instituciones a favor de los niños, niñas y adolescentes es una de las áreas más significativa para del Trabajo Social. Ya sea que su praxis se desarrolló en procesos administrativos o judiciales, su proyección futura y propuesta de mejora, contribuye a mejorar la situación del individuo y de su familia, sumando la sociedad.

Trabajo Social busca la justicia social ante la violación de los derechos de la niñez y adolescencia, hacer velar los derechos humanos de todos y todas, ante las diferentes circunstancias que afronta las familias y en especial la niñez y adolescencia. El Trabajo Social tiene la capacidad, de orientar, acompañar, empoderar, y gestionar ante instituciones gubernamentales o no gubernamentales, buscando siempre el bienestar de las familias.

Los niños, niñas y adolescentes acogidos por la Fundación Rosalía Feliziani presentan una conducta impulsiva e indiferente a las acciones a favor

de su desarrollo educativo. Muchos de los niños, niñas y adolescentes tienen dificultad de concentración y presentan poca voluntad de mejorar sus acciones a favor de su formación educativa. Como consecuencia de la violencia intrafamiliar, los niño y niñas se manifiesta con promedios muy bajos de su proceso educativo.

Otros que presentan dificultad de comprensión ante la metodología educativa, a pesar de los esfuerzos que la fundación para mejorar la formación educativa de la niñez y adolescencia, no se logran obtener el objetivo del acompañamiento que reciben en el área de reforzamiento. Se necesita de mucha voluntad de parte de las madres para ser apoyo de sus hijos e hijas en su formación académica. La formación académica en la Fundación Rosalía Feliziani, es altamente calificada, que permite a que todos reciban una formación de calidad desde el nivel preprimaria, primaria y básico.



Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

Fortalecimiento de la convivencia familiar de la población beneficiaria por la Fundación Rosalía Feliziani

La investigación que se realizó en la Fundación Rosalía Feliziani, Centro Manos Amigas de manera específica en el área de Trabajo social con los datos que se recopiló se presenta la siguiente propuesta para fortalecer la intervención del profesional de Trabajo Social para la atención de la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar.

Presentación

Se presenta esta propuesta con el objetivo de mejorar y aplicar un modelo para el acompañamiento de la niñez y adolescencia y sus madres, acorde a la situación de la familia. Es oportuno resaltar que los y las profesionales de Trabajo Social antes de intervenir en temas de violencia, debe conocer el sentir del niño, niñas, adolescente y de las madres al ser víctimas de violencia intrafamiliar, para fortalecer la confianza entre la población y la profesional. La profesional de Trabajo Social debe tener en cuenta los principios y valores de la profesión en todo momento de su intervención en la sociedad.

Justificación

La siguiente propuesta se presenta con la finalidad que se fortalezca el seguimiento de las capacitaciones de autoayuda y reflexión, a las familias



víctimas de maltrato familiar acogidas en la Fundación Rosalía Feliciani, ya que no se está dando el seguimiento adecuado a las capacitaciones.

Las indiferencias que se da entre las familias en la fundación traen consigo aspectos a considerar como: conflictos entre adolescentes, comportamientos agresivos, bajo rendimiento escolar y el sentimiento de cometer actos de violencia entre sí mismo o contra otra niño, niña o adolescentes. Cabe resaltar que la violencia intrafamiliar afecta en el comportamiento de las madres, en la fundación es visible la diferencia que se da entre las madres que ocasiona más violencia.

El crecimiento de las familias y las problemáticas que tienen entre si es razonable realizar el fortalecimiento de capacitaciones de autoayuda y reflexión en la institución Fundación Rosalía Feliciani.

Objetivo general

Contribuir con el fortalecimiento de capacitación de autoayuda y reflexión a todas las familias acogidas, con base a la prevención de los conflictos que se pueda desarrollar en el núcleo familiar o en la Fundación Rosalía Feliciani

Objetivos específicos

- Formación y reflexión con madres e hijos para identificar el sentir de las madres sobre sus hijos y viceversa, para enriquecer la comunicación entre las madres e hijos.
- Establecer sesiones de autoayuda con las madres víctimas de violencia para incrementar la confianza en ellas mismas y llevar una buena relación entre las mismas que conviven en la fundación.

- Desarrollar acciones multidisciplinarios identificado las acciones negativas y positivas que se manifiesta en la niñez y adolescencia para tomar medidas necesarias, tomando en cuenta la dignidad humana.

Metas

- Realizar un taller por mes sobre la convivencia familiar y social.
- Realizar un taller por mes haciendo uso del modelo de atención de autoayuda.
- Realizar una vez por mes reuniones multidisciplinario para mejorar la atención a la niñez y adolescencias y sus madres.

Estrategia de Trabajo Social para incidir en el cambio de patrones de la violencia intrafamiliar

Crear enlaces y alianzas permanentes con instituciones locales y profesionales que ejercen en la fundación para implementar la formación continua de las madres para que sean las principales actrices del cambio, del cuidado, orientación y acompañamiento de sus propios hijo e hijas en las diferentes etapas de su vida y en el proceso educativo.

La estrategia antes planteada se realizará a través de talleres o charlas a las madres que se encuentran de manera interna en la fundación, así mismo, a los niño, niñas y adolescentes en temas que ayude a mejorar sus conductas y rendimiento educativo.

Perfil del profesional de Trabajo Social

- Ser una persona empoderada de los derechos de las mujeres y de la niñez y adolescencia.

- Tener conciencia sobre los efectos de la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia y mujeres.
- Ser un profesional con ética profesional, y reconocedora de los principios del Trabajo Social.
- Ser un mediador social integro sin perjuicios, respetar los derechos de la niñez y adolescencia y de las mujeres.
- Ser un profesional transformador de vidas, capaz de promover la paz entre los involucrados, que contribuya al rescate de las relaciones familiares.

Beneficiarios

Niñez y adolescencia, madres y personal participante.

Metodología de atención

Esta propuesta de intervención profesional de Trabajo Social se plantea bajo la metodología participativa, que permite realizar talleres formativos-reflexivos poblacionales: niños, niñas y adolescentes. El taller constituye un espacio privado para el análisis y reflexión a partir de las propias formas de interacción con la familia y las relaciones que se tejen en ella al convivir en armonía, teniendo como antecedentes de violencia intrafamiliar, los talleres participativos y reflexivos permite hacer conciencia en los miembros de las familias, para el cuidado y apoyo a la niñez y adolescencia víctimas de violencia, tratando a que cada adolescente, niño, y niña, logre conllevar su vida superando todo tipo de traumas.

Implementar talleres de autoayuda con las madres víctimas de violencia intrafamiliar, que permite a las mujeres aceptarse a sí mismas, a reconocer sus habilidades, y a vivir en armonía entre ellas mismas, superando en cada sesión



los miedos, traumas y la querer mejorar la actitud negativa que pueden presentar y la atención a sus hijos e hijas. El modelo de atención de autoayuda permite a que las mujeres se apoyen entre sí, olvidando los prejuicios que pueden tener, al convivir en la fundación, así mismo permite al profesional de Trabajo Social a generar confianza y respeto entre la población.

Como tercer paso, es de importancia a que mensualmente los involucrados en la formación y atención a la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar, se lleven a cabo reuniones multidisciplinarias para generar acciones para mejorar la formación académica, autovaloración, autoestima y respeto mutuo entre la niñez y adolescencia. Así mismo para identificar los riesgos que se tiene al no ser orientados de la mejor manera.

Por último, fortalecer el área de Trabajo Social sobre los principios y valores que la profesión debe presentar ante las diferentes problemáticas sociales, esto se puede lograr con la participación de la profesional en seminario y talleres sobre la intervención de Trabajo Social, en la atención individual y familiar.

Técnicas

- Talleres
- Charlas
- Reuniones

Recursos

Recursos humanos:

- Directora de la fundación.
- Trabajadoras Social
- Psicóloga
- Maestros
- Madres

- Niños, niñas y adolescentes

Recursos didácticos

- Cuaderno de campo
- Equipo de computo
- Mobiliarios, sillas, mesa.
- Material de oficina
- Convocatorias

Plan de actividades

Actividades	Inicio	Finalización	Responsable
Tema: La Resiliencia	02-2-2022	30-02-2022	Institución
Taller de autoayuda. Tema: Yo de pequeño.	05-3-2022	26-3-2022	Institución
Tema: Actitudes positivos y negativos.	02-4-2022	30-4-2022	Institución
Tema: El Autoestima	7-5-2022	28-5-2022	Institución
Realizar taller de pintura, dibujar como me veo.	7-5-2022	28-5-22	Institución
Tema: Disciplina positiva	4-6-2022	25-6-2022	Institución
Tema: efectos positivos de la disciplina positiva.	4-6-2022	25-6-2022	Institución

Conclusiones

Las principales influencias que genera la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia son: el comportamiento agresivo, bajo rendimiento escolar, son tímidos, falta de concentración, presentan problemas psicológicos, problemas en su salud física, inseguros para relacionarse con otras personas, miedo a salir, presentan baja autoestima, sentimientos de culpabilidad, y con pensamientos suicidios. Los diferentes cambios que presenta el niño, niña y adolescente es a consecuencia a la violencia psicológica, violencia sexual y violencia física, que genera un descontrol violento a la integridad de la niñez y adolescente víctima.

La investigación realizada permitió identificar las diferentes problemáticas sociales que afecta el desarrollo de la niñez y adolescencia, y la situación de sus derechos humanos, principalmente que atiende la Fundación Rosalía Feliziani, así como la intervención del profesional de Trabajo Social para la atención de las personas y su grupo familiar.

La investigación ejecutada, en relación con los modelos de atención de la niñez y adolescencia víctimas de violencia intrafamiliar, permitió indagar sobre los efectos de la misma que causan en la niñez y adolescencia, que se muestran por tener un comportamiento agresivo, presentan desinterés, bajo rendimiento educativo, comportamiento impulsivo, y comportamiento de timidez.

Durante la investigación se describió los diferentes tipos de modelos de atención individual y familiar, estos modelos tienen sus propios procesos e instrumentos para su aplicación. Los modelos de atención permiten al Trabajo Social pueda indagar sobre las diferentes problemáticas sociales de la persona

y de su entorno familiar para mejorar los laos o procesos de sanación de la persona o de la familia.

La Fundación Rosalía Feliziani, se caracteriza por ser una fundación que logra a que la niñez y adolescencia víctima de violencia, desarrolle de una manera integral, sus capacidades cubriendo las necesidades básicas de los niños, brindando atención Psicológica, médica, vivienda y educativo a la niñez y adolescentes. Así también las madres víctimas de violencia intrafamiliar tienen la oportunidad de atención medica de la mujer, atención psicológica, educación y productiva incluyéndolas en diferentes áreas de trabajo para apoyarlas de manera económica para cubrir sus necesidades básicas.



Recomendaciones

A la población, que es necesario cumplir con nuestros deberes y obligaciones con la niñez y adolescencia respetando los derechos e integridad de la niñez y adolescencia. Es visible los actos violentos que ha sufrido la niñez y adolescencia quienes son víctimas de violencia psicológica y sexual, física y económica. En el último año la niñez y adolescencia que ha desaparecido, los han encontrado sin vida y violados. Es importante tener la responsabilidad social con la niñez y adolescencia para formar una sociedad digna para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Para garantizar los derechos humanos especialmente de la niñez y adolescencia, es el Estado el responsable de velar por su protección y brindar los servicios indispensables, así como la familia y la sociedad también como corresponsables en la protección social de la niñez y adolescentes. También es necesario que los profesionales de Trabajo Social asuman el reto de generar nuevas propuestas arriesgándose a estar en espacios políticos y en la toma de decisiones sociales.

A todos los profesionales de la Fundación Rosalía Feliziani a que generen nuevas propuestas para la atención a la niñez y adolescencia, para mejorar el rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes que están en edad escolar. No olvidar que la Fundación es para la población víctimas de violencia intrafamiliar y fuera de ella, por tal razón no crear la represión, para que se pueda fortalecer lazos de confianza en los que conviven internamente en la



Fundación y poder intervenir en la modificación de las conductas negativas de las madres, niños, niñas y adolescentes.

A todos los profesionales de Trabajo Social que intervienen en casos individuales y familiares, es de importancia que todas y todos sean conocedores de los modelos de atención de la niñez y adolescencia y con conciencia social para la correcta atención a esta población que ha sido víctimas de violencia intrafamiliar, respetando la integridad de la población, su vivir y su cultura. Esto implica a que todo profesional debe tener en cuenta en sus acciones la ética profesional en todo momento.

La intervención social es un campo social en debate y en construcción, actualmente son múltiples las disciplinas y profesiones, que tratan de dar respuestas a las problemáticas sociales que cada día enfrenta las familias o las personas en la sociedad. Por tal razón es importante que la o el profesional de Trabajo Social asuma el desafío de los cambios que se surgen en el contexto social y en las familias, generando nuevas propuestas de intervención para mejorar las condiciones de vida de las familias, asumir el compromiso de orientar, acompañar, planificar y gestionar las acciones necesarias, buscando siempre el bienestar social e integridad de la familia.

Referencias

1. Aranaga, I. (2018). *Técnicas de Intervención de Trabajo Social*.
Universidad Vasco.
2. Asociación Pro-Derechos Humanos, (1999) *La violencia Familiar, Actitudes y Representaciones Sociales*. Editorial: España. Printinting Book S.L. Caracas.
3. Bardales, P & Cardeña, E. (2001) *Estrategias de Intervención Profesional Frente a la Violencia Familiar. XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*. Editorial: Lima, Perú.
4. Camacho, C. (s, f) *El niño como testigo de violencia intrafamiliar. Efectos sobre el mantenimiento de la dinámica de violencia intrafamiliar*. Editorial: Guatemala.
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos –CNDH-. (s.f) *¿Qué es la ¿Violencia? ¿Familiar y Cómo Contrarrestarla?* Editorial: México.
6. Cusco, M. (2014). *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar*. Ecuador: Universidad de Cuenca.
7. Diniz, Santos, López, De Almeida & Méndez (2013) *Artículos Especiales Metodología Cualitativa*. Granada, Granada.
8. Díaz, García, Martínez, & Ruiz. (2013) *Metodología de investigación en educación, la entrevista, recurso flexible y dinámico*. México, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
9. Du, M. (1988) *Los modelos en Trabajo Social, intervención con*



personas y familias.

10. Echeverría, M. (s.f) *filosofía, valores y principios del trabajo social: La ética profesional*. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000032.pdf>.
11. Estrada, M (2015). *Fundación Rosalía Feliziani. Canal Combonianos Centroamérica*.
12. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2015) Explotación, maltrato y violencia (s,f) *El Niño como testigo de Violencia Intrafamiliar, Efectos sobre el mantenimiento de la dinámica de violencia intrafamiliar*. Recuperado de https://www.unicef.org/guatemala/spanish/childhood_protection_1521.htm.
13. Hernández, R. (2011) *Metodología de la Investigación, enfoque mixto*. consultado en <https://www.uned.ac.cr/acontecer/adiario/sociedad/1144-roberto-hernandez-sampieri-visito-la-uned>.
14. Illescas, M. (2016). *Centro de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid.
15. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto número 97-1996.
16. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA- Decreto. 27- 2003.
17. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto. 9-2009.
18. Fundación Rosalía Feliziani, Centro Manos Amigas. Guatemala (2018) <https://www.maniamiche.org/>



19. Máiquez, L & Cabrera, C. (2001) *Modelos y enfoques en intervención familiar*. Vol. 10, No. 2.
20. Merediz, M. (2012) *Violencia Familiar, Reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social (UBA). Residente de Servicio Social, Hospital General de Agudos Dr. E. Tornú*. Vol. No. 67.
21. Moreira, Y (2015) *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas*. Editorial: Cuenca, Ecuador.
22. Orozco A, & Castro, S (2017) *Violencia intrafamiliar*. Recuperado de: <https://guatemala/comunitario/progreso-sacatepequez-retalhuleu-denuncias-violencia-intrafamiliar-0-1176482569/>.
23. Pizaña, A. (2003) *violencia Familiar (Tesis de Master en Derecho Penal)*. Universidad Autónoma Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología. México.
24. Procurador de los Derechos Humanos, P. (2018). *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos*. Guatemala.
25. Plataforma de alerta Alba Keneth (Consultado 24 de febrero del 2020). <https://www.albakeneth.gob.gt/index.php/nuestra-historia>.
26. Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de persona. (Consultado 24 de febrero del 2020). <https://www.svet.gob.gt/>

Anexos

A continuación, se presentan las siguientes imágenes para conocer las instalaciones de la Fundación Rosalía Feliziani, la cual acoge a las.

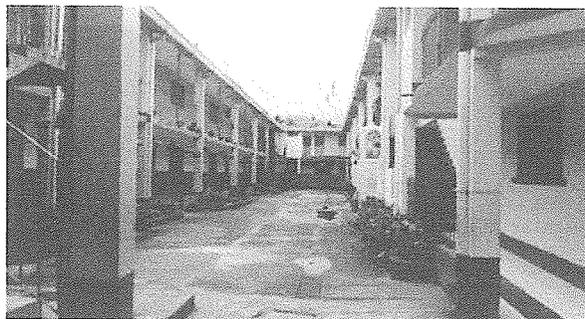


Imagen 1. Centro educativo interno para la niñez y adolescencia beneficiados por la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 2. Módulos de viviendas para cada familia beneficiada, que contiene área de cocina, ducha, sanitario, lavandería y dos dormitorios, febrero 2020. Fuente propia.

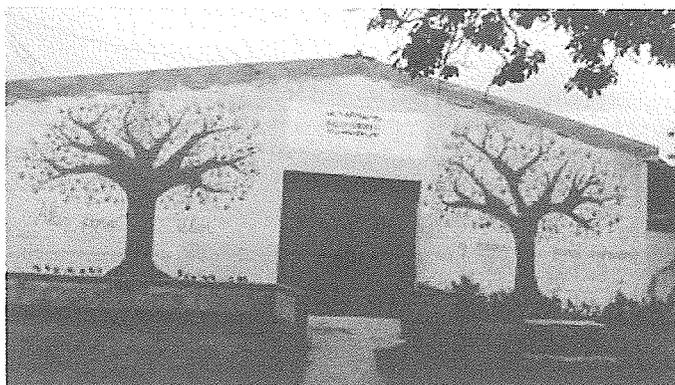


Imagen 3. Área de guardería para niños menores de 6 años, febrero 2020.
Fuente propia.

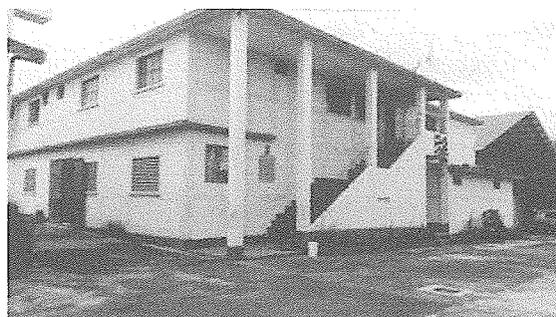


Imagen 4. Centro Educativo Parroquial “La Sagrada Familia”, beneficia a adolescentes apadrinados y no apadrinados. Febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 5. Transporte escolar para la niñez y adolescentes apadrinados y no apadrinados del área de San Andrés Itzapa y Chimaltenango.



Imagen 6. Clínica oncológica para las madres beneficiadas por la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 7. Capilla católica para todas las familias internar y externas, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 8. Área verde y al fondo área de cocina y comedor para todos los beneficiados, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 9. Salón multiuso para uso de toda la población involucrada con la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.

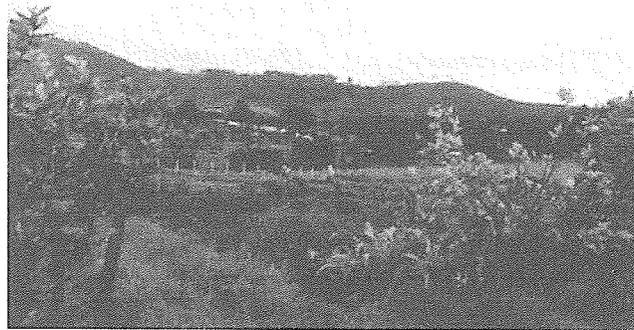


Imagen 10. Hortaliza de verduras para la alimentación de todos los beneficiados de la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.

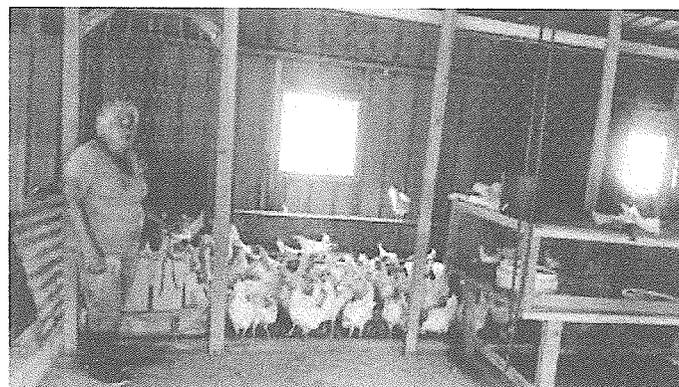


Imagen 11. Crianza de gallina ponedoras para el consumo de los beneficiados e involucrados en la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.

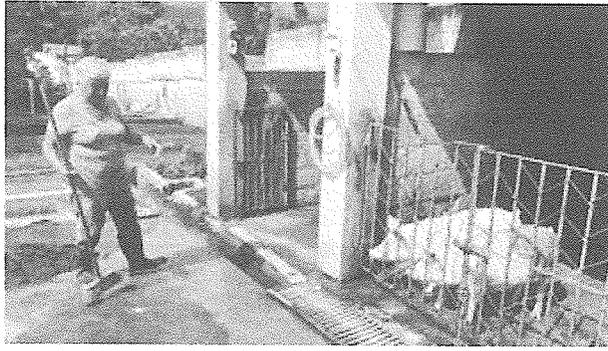


Imagen 12. Crianza de cerdos para el consumo de los beneficiados, priorizando la niñez y adolescencia, febrero 2020. Fuente propia.

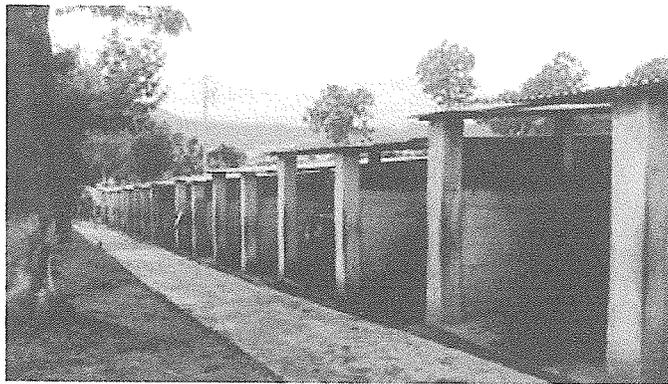


Imagen 13. Crianza de ganado para el consumo de los beneficiados, febrero 2020. Fuente propia.

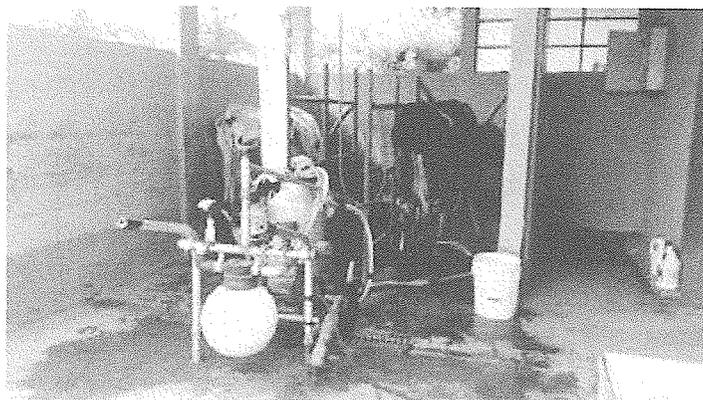


Imagen 14. Producción de leche para el consumo de la niñez y adolescencia y sus madres, febrero 2020. Fuente propia.

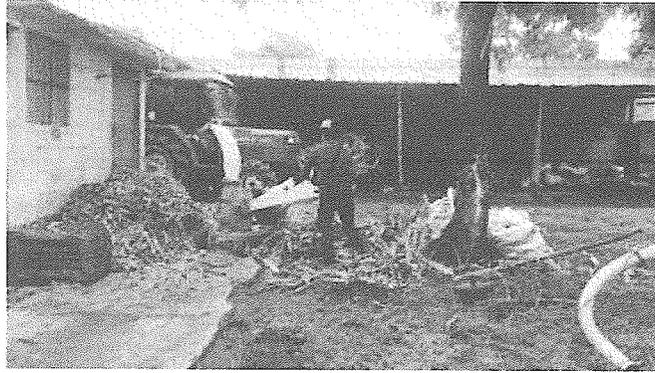


Imagen 15. Procedimiento de alimentos para ganado, realizadas por las madres solteras, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 16. Abonera orgánica realizado con desechos de cocina y de animales, procesado por las madres acogidas, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 17. Grupo focal con madres acogidas por la Fundación Rosalía Feliziani, febrero 2020. Fuente propia.



Imagen 18. Taller con niñez y adolescencia, febrero 2020. Fuente propia.